

MEMORIA ANUAL 2025





INDICE

01

Historia del Padre
Guillermo Arsenault

02

Invocación al Movimiento
Cooperativo Hondureño

02

Convocatoria

05

Mensaje del Presidente de Junta
Directiva

07

Mensaje del Presidente de Junta
de Vigilancia

09

Normas Parlamentarias de la
XLI Asamblea General Ordinaria

12

Informe Junta de Vigilancia

21

Informe de Junta Directiva

27

Informe del Gerente General

29

Tendencias Financieras

34

Estados Financieros

73

Liquidación Presupuestaria



INDICE

78

Presupuesto 2026

103

Pago de Viáticos Dietas y Gastos de Viaje

84

Informes de Comités

106

Plan de Inversión 2026

98

Balance Social 2026

108

Indicadores CONSUCOOP

100

Plan Operativo Anual

HISTORIA DEL PADRE **Guillermo Arsenault**



Nacido de la Parroquia de Buenaventura, de Quebec; Canadá. Vino al mundo el *27 de abril de 1931, siendo sus progenitores el Señor Donat y la Señora Angelina Arsenault.

Fue un hombre que desde su niñez tuvo una cierta intuición de lo que quería hacer su vida. El lado humano siempre fue una base esencial en su manera de ver las cosas.

Fue ordenado Sacerdote el 27 de abril de 1958, por Monseñor Paulo Bernier. En los años 1958 a 1960 fue Vicario Parroquial en "Santa Ana de los Montes" De 1960 a 1962 estuvo como Sacerdote Auxiliar del Seminario y Diócesis de Gaspé, Canadá. En la Navidad de 1961, El Padre Guillermo, escribía una hermosa carta a su Madre; que colocó atrás del cuadro de la Virgen, que le había sido regalado el Día de Ordenación, dicha carta recuerda a sus Padres el compromiso de su hijo Sacerdote. La cual serviría posteriormente como confort espiritual a sus Padres, a la hora de su partida. En la Universidad de Madrid (Madrid, España) estudió por 6 meses en 1962 y en la Universidad Católica de Lovaina, obtuvo su licenciatura en Filosofía entre 1962 a 1965.

Salió hacia Honduras el 16 de Julio de 1965 para servir clases en el Seminario Mayor de Tegucigalpa (1965-1967). Venía a Honduras a enseñar en el Seminario Mayor y esto no le funcionó. Si esto hubiera funcionado probablemente que todavía estuviera como Profesor, pero porque esto no le resultó no se quedó con los brazos cruzados; en ese tiempo se encontró con Sor María Rosa.

Siendo el año de 1967, fue nombrado Vicario en la Parroquia del Santuario Nacional de Suyapa, es cuando junto a Sor María Rosa y la Visión Socio-Cristiana los llevo a comprometerse a nivel Internacional y Nacional por la causa de los niños desamparados. Así es como consagró lo mejor de sí mismo, durante más de 20 años a la Sociedad Amigos de los Niños, Aldeas S.O.S. fundada en Honduras por Sor María Rosa.

En 1968, es nombrado Cura de la Nueva Parroquia Kennedy-Miraflores; y también es encargado de las Estructuras Cáritas de Honduras (Por Monseñor Santos, arzobispo de Tegucigalpa).

Entre 1969 a 1975 será director nacional de este Organismo, luego Miembro del Comité Ejecutivo de Cáritas Internacional, de octubre de 1975 hasta febrero de 1977 en la Secretaría General de Cáritas es responsable del Servicio de Emergencias.

En este momento de su vida tuvo la oportunidad de escoger una carrera internacional, casi diplomática con Cáritas, servir el camino humilde, pequeño escondido de compromiso con los niños, con esta gente, con esta Monja para hacer una nueva célula de un mundo renovado. Regresó a Honduras para trabajar a tiempo completo con los Proyectos de la Niñez, en la edificación de las Aldeas Infantiles S.O.S. Fue una opción que lo hizo comprometerse con una nueva fuerza en su vocación, esta opción fue la fuente de una nueva fecundidad. Valió la pena vivir su vida de esta manera. El Padre Guillermo; murió algunos días antes de Semana Santa, en la madrugada del 21 de marzo de 1986 partía hacia la Casa del Padre Celestial.

Su compromiso lo llevó a ofrendar su vida para que aquellos desheredados llegasen a ser mujeres y hombres forjadores de su propia historia.

★ 27 de abril de 1931 † 21 de marzo de 1986

Bibliografía:

1. Solange Cavanagh, Gaspé Canadá Discurso en la Fundación Willie Arsenault.
2. Guillermo en Honduras, datos biográficos.
3. Carta de su Madre, Padre G. Arsenault diciembre, 1961.

Invocación al movimiento cooperativo hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

A fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡¡Así Sea!!

Valores cooperativos

● **Responsabilidad.**

Trabajar con integridad para con nuestros socios.

● **Honestidad.**

Honradez, dignidad y honorabilidad de directivos, funcionarios, colaboradores y afiliados (as).

● **Equidad.**

Transparencia y trato cordial con nuestros afiliados y afiliadas

● **Transparencia**

Confianza, comunicación y franqueza en el trabajo.

● **Solidaridad**

Adhesión y apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda. de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en sus artículos 22, 23, 24; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; y en los artículos 12, 13, 14, 15 y 18 de los Estatutos de nuestra Cooperativa CONVOCA: A todos sus delegados (as) a la XLI Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo veintidós (22) de marzo del año 2026.

Lugar: Edificio Colegio Médico de Honduras, Salón Vista, frente a Mall Las Cascadas, Bulevar Fuerzas Armadas, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

Hora: 10:00 a.m. en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria; con los delegados(as) que estén presentes de conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas y nuestros Estatutos.

El orden del día será el siguiente:



AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General.
3. Invocación al Movimiento Cooperativo.
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
5. Elección de la Comisión de Escrutinio y Comisión de Acuerdos y Resoluciones.
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Normas Parlamentarias para la Asamblea.
7. Lectura de Correspondencia.
8. Presentación de Informes:
 - A. Junta de Vigilancia
 - B. Junta Directiva
9. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2025
 - 9.1. Balance General y Estado de Resultados del año 2025
 - 9.2. Ejecución Presupuestaria a diciembre del año 2025
10. Discusión del Presupuesto para el año 2026.
11. Distribución de los excedentes generados al 31 de diciembre de 2025.
12. Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagadas por los afiliados en 2026.
13. Informes de Comités:
 - A. Comité de Educación
 - B. Comité de Género
 - C. Comité de Juventud
 - D. Comité de Riesgo



14. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2025.
15. Aprobación del Plan Operativo Anual 2026.
16. Conocer el Reglamento que regule los gastos de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo.
17. Acuerdos y Resoluciones.
18. Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea XLI
19. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Tegucigalpa, M.D.C.; Francisco Morazán, 2 de marzo del año 2026.



Walter Pineda Zaldivar
Secretario Junta Directiva.

Nota: Las inscripciones de delegados(as) serán de 10:00 a 10:30 AM del 22 de marzo del 2026.

- a. Cumplir con el horario establecido.
- b. No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- b. Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar el DNI del delegado.
- c. Confirmar asistencia a la asamblea a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.



Mensaje del

Presidente de la Junta Directiva





Estimadas personas delegados (as) a la Cooperativa

En el contexto de la economía social, la cooperativa enfrenta el desafío de no limitarse al papel de espectadora ante los avances tecnológicos, sino evolucionar hacia una organización inteligente. Este tránsito, que planteamos hace un año, como necesario, es actualmente un requisito para la supervivencia. En un entorno donde la banca tradicional y las Fintech compiten por la preferencia de los usuarios, resulta esencial aprovechar la inteligencia colectiva para fortalecer nuestro principal activo: la confianza de las personas afiliadas.

Avances críticos: La ruta de la evolución para este nuevo ciclo exige que los logros se midan no solo por la adopción tecnológica, sino también por el desarrollo de la cultura organizacional, analítica predictiva para el bienestar: Es fundamental anticiparse a las necesidades mediante modelos de datos que permitan identificar riesgos de sobreendeudamiento o requerimientos de productos específicos, facilitando así una asesoría financiera proactiva. **Agilidad en la toma de decisiones:** Se considera prioritario asignar mayor protagonismo a equipos multidisciplinarios y emplear inteligencia artificial y automatización de procesos (RPA) para optimizar recursos humanos, orientándolos a la resolución de problemas complejos e innovación social. **Interoperabilidad y ecosistemas digitales:** Integrar servicios externos

permitirá ofrecer una plataforma financiera completa al afiliado, consolidando a la cooperativa como núcleo de su actividad financiera.

El afiliado como centro: La razón de ser de esta transformación reside en el impacto directo sobre las personas afiliadas, ya que una organización inteligente puede garantizar: **Inclusión financiera con propósito:** Optimizar costos operativos mediante tecnología posibilita ofrecer condiciones más competitivas y ampliar nuestra cobertura a sectores desatendidos por la banca tradicional. **Personalización humana:** El uso avanzado de datos permite brindar una atención más personalizada, donde la tecnología respalda la labor del asesor, quien aporta la empatía y comprensión necesarias. **Seguridad y transparencia:** La implementación de tecnologías de vanguardia refuerza la protección patrimonial frente a ciberamenazas, consolidando los valores de autogestión y control democrático propios del modelo cooperativo. En conclusión, el objetivo no consiste en reemplazar al recurso humano por sistemas tecnológicos, sino en potenciar el espíritu cooperativo mediante herramientas del siglo XXI. Se persigue así que cada persona afiliada no solo perciba su pertenencia a la institución, sino que reconozca la capacidad de ésta para resguardar su futuro a través de la inteligencia organizacional.

Msc. Jorge Martínez Cerrato

Presidente Junta Directiva



Mensaje del
**Presidente de la
Junta de Vigilancia**



Estimados delegados y delegadas: Con gratitud a Dios comparezco ante ustedes, consciente de la gran responsabilidad que implica presidir la Junta de Vigilancia.

Nuestra función no es simbólica: es una mayordomía seria. Nos corresponde supervisar, examinar y garantizar que cada acto administrativo se ajuste a la ley, a la normativa interna y a los principios cooperativos que nos inspiran.

La confianza que ustedes nos han otorgado la asumimos con firmeza. Donde hay control, hay estabilidad. Donde hay disciplina, hay crecimiento. Donde hay transparencia, hay confianza.

Agradezco profundamente a mis compañeros de la Junta de Vigilancia por su carácter y compromiso; a la Junta Directiva y a la Administración por su apertura a la supervisión; y a ustedes, delegados, por exigir responsabilidad y rendición de cuentas.

Seguiremos ejerciendo esta función con independencia, objetividad y determinación.

La cooperativa debe crecer, sí, pero con orden. Debe avanzar, sí, pero con controles sólidos que aseguren su sostenibilidad

Abog. Oscar David Borjas Sanchez
Presidente de Junta de Vigilancia

Normas parlamentarias de la

XLI Asamblea General Ordinaria

Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en las asambleas, que sí son conocidas, aplicadas y respetadas por todas las personas asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.

Para que la Asamblea General Ordinaria se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto practicar las normas parlamentarias siguientes:

- 1. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
- 2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla a la Presidencia o a quien haga las veces de este; ponerse de pie, levantar la mano y decir: "Pido la palabra señor presidente", quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros delegados (as).
- 3. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: Sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y directivos.
- 4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos (2) minutos y ningún delegado (a) podrá participar más de dos (2) veces sobre el mismo tema.
- 5. Ningún delegado (a) podrá referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
- 6. Ningún delegado (a) podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
- 7. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado (a), éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
 - a. Para el orden.
 - b. Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
 - c. Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - d. Cuando un delegado(a) solicita información que requerirá respuesta inmediata.
- 8. Ninguna moción está en orden cuando la misma entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa Arsenault
- 9. No existen contra-mociones, en todo caso; deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
- 10. Todo delegado (a) debe mantener una actitud profesional y adecuada en el desarrollo del debate, denotando respeto en todo momento tanto al compartir su criterio, como escuchar el de terceros, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier directivo u otro compañero delegado (a).
- 11. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la Asamblea.
- 12. Ningún delegado (a) puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
- 13. No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
- 14. No se tratará ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
- 15. El presidente de la mesa principal de la Asamblea puede:
 - a) Rechazar aquellas mociones que considere improcedentes o fuera de los puntos de agenda.
 - b) Declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la Asamblea.
 - c) Retiro del seno de la Asamblea. Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la Asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidencia de la Asamblea, igual procedimiento se seguirá cuando el delegado (a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidencia incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.
- 16. La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalará en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.





Informe de la
Junta de Vigilancia

Periodo:

29 marzo del año 2025 al 22 de marzo del año 2026.

Distinguidos Delegados y Delegadas:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33, literal f), de la Ley de Cooperativas de Honduras, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de su Reglamento, la Junta de Vigilancia tiene el honor de presentar ante la XLI Asamblea General Ordinaria el informe anual correspondiente al período 2025.

El presente informe tiene como objetivo exponer un resumen de las principales actividades de control y fiscalización realizadas durante la gestión 2025, en estricto apego a las funciones conferidas por la Ley.

1. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

1. Oscar David Borjas Sanchez | **Presidente**

2. Mirna Suyapa Gamez Estrada | **Secretaria**

3. Rigoberto Sánchez | **Vocal 1**

4. Marleni Medina Flores | **Suplente**

2. FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Durante la gestión 2025, la Junta de Vigilancia ejecutó procesos sistemáticos de supervisión y fiscalización sobre las áreas contables, administrativas y financieras de la Cooperativa. Asimismo, se dio seguimiento permanente a la eficacia del sistema de control interno y al cumplimiento del marco legal y normativo aplicable.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la gestión institucional, mitigar riesgos y garantizar la transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos.

3. ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO

- En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para la gestión 2025, la Junta de Vigilancia llevó a cabo veinticuatro (24) sesiones ordinarias y tres (3) sesiones conjuntas con la Junta Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley y su Reglamento.
- Se realizó la verificación del cumplimiento del marco legal y regulatorio vigente.
- Se seleccionó al Oficial de Auditoría Interna para reforzar la Unidad de Auditoría Interna.
- Emisión del dictamen sobre los resultados obtenidos en Educación Cooperativa.
- Se constató el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria, verificándose su ejecución completa durante el periodo.
- Se emitió el dictamen sobre los estados financieros de la Cooperativa, verificando su conformidad con las normas contables aplicables y confirmando la transparencia y exactitud de la información financiera

- Participación en jornada de reforestación.
- Se presentaron a la Junta Directiva informes mensuales, que reflejaron los resultados de las acciones ejecutadas, los cuales fueron analizados conjuntamente para adoptar los acuerdos más convenientes en beneficio de la Cooperativa.
- Se conocieron y evaluaron los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna, dando seguimiento a las observaciones identificadas
- Se evaluó trimestralmente el avance del POA 2025 de la Unidad de Auditoría Interna, alcanzando un cumplimiento del 98% y remitiendo los informes al Ente Regulador.
- Se llevó a cabo el proceso de selección de la firma de auditoría externa, conforme a lo establecido por la Ley. Como resultado, se eligió a COCA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. clasificada en la categoría "A" en el RAEC del CONSUCOOP.
- Dicha firma auditó los estados financieros y las operaciones administrativas, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- Se elaboró el dictamen sobre el Balance Social de la Cooperativa, evaluando su veracidad y coherencia y verificando que reflejara adecuadamente el desempeño social y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual junto con el presupuesto de la Junta de Vigilancia para el período 2026.
- Se dio un seguimiento puntual al Plan Estratégico 2024-2026 durante la gestión 2025, alcanzando un 91.90% de cumplimiento en las metas financieras.
- Conforme a lo establecido, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para 2026, siendo remitido al Ente Supervisor para su conocimiento.
- Durante 2025 se realizó un seguimiento efectivo al Plan Anual de Trabajo de la Junta de Vigilancia, logrando un cumplimiento del 97.50% de las actividades programadas.
- Monitoreo puntual de la ejecución del Plan Operativo Anual 2025.
- Se revisó el libro de actas de la Junta Directiva, verificando el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones adoptados.
- Se realizó la supervisión in situ de los activos eventuales de la Cooperativa, con el fin de constatar su existencia, estado y correcta administración.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL APOYO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

- Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las normas prudenciales establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Cooperativas.
- Evaluación de la efectividad del proceso de administración integral de riesgos en la Cooperativa.
- Evaluación del cumplimiento y efectividad del sistema de gestión de cumplimiento y riesgos asociados al LA/FT.
- Evaluación mensual de estados financieros, ejecución presupuestaria e indicadores financieros, presentando a la Junta Directiva las observaciones pertinentes para su análisis y toma de decisiones.
- Inventario de garantías hipotecarias, con el objetivo de controlar y validar la consistencia de los registros correspondientes.
- Evaluación continua del cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Supervisión de Cooperativas, la Auditoría Externa y la Unidad de Auditoría Interna.
- Evaluación integral de los resultados operacionales, abarcando el Plan Operativo, el Plan Estratégico y la Ejecución Presupuestaria.
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de auditorías externas financiera y de sistemas.
- Evaluación de la cartera en mora en la Oficina Principal y filiales, asegurando un seguimiento oportuno.
- Evaluación del cumplimiento de la Norma de Gobierno Cooperativo.
- Verificación del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la Junta de Vigilancia.
- Evaluación del funcionamiento eficiente del Sistema de Atención al Cooperativista.
- Evaluación integral de la efectividad, cumplimiento y resultados obtenidos en la implementación del marco de gestión y las políticas de TIC.
- Inventario y gestión del mobiliario de oficina y equipos de cómputo en todas las unidades operativas.
- Supervisión de los sorteos promocionales realizados en 2025, participando directamente para garantizar la transparencia y validez del proceso.
- Verificación de la salvaguarda y cobertura asegurada de los activos fijos mediante póliza de seguros.
- Seguimiento del cumplimiento de los POA y funciones de los Comités de Apoyo.
- Ejecución de arqueos sorpresivos continuos en todos los fondos de efectivo de la Oficina Principal, Filiales y Ventanillas, asegurando su correcta administración.

5. AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS EXTERNAS

Durante el año 2025, fueron objeto de auditoría los estados financieros, las operaciones administrativas, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a las cooperativas, por parte de:

- **COCA Y ASOCIADOS, S. DE R.L.**
- **GLADIUM TECHNOLOGY PARTNERS.**

6. PROCESO DE FORMACIÓN

Con el propósito de fortalecer nuestros conocimientos y desempeñar con mayor eficiencia las funciones de control y fiscalización, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna participamos en las siguientes jornadas de capacitación:

- Taller de aplicación de normativas 2025
- Norma de Prestación de Servicios Mediante Regionales, Filiales, Ventanillas, Administradores y Agentes Corresponsales.
- Normativa de Administración de Activos Eventuales.
- Curso de Redacción de Actas, Acuerdos, Informes Ejecutivos.
- Capacitación Normas Mínimas para el Funcionamiento de Auditoría Interna, Requisitos e Impedimentos, Tercerización, Plan Anual de Trabajo y el Contenido Mínimo y Presentación de Informes.
- Proyectos y gestiones de recursos con enfoque de género.
- Curso ADN Cooperativo: Esencia y futuro de la economía solidaria.
- Gestión Estratégica del Crédito: Tendencias, Riesgo y Recuperaciones.
- Gobernanza y Rol de las Juntas, 7 de agosto de 2025.
- Cooperativismo Básico.
- Liderazgo Cooperativo.
- Liderazgo Efectivo.
- Uso de Plataformas y Dispositivos Móviles.
- Lineamientos para a la inversión, utilización de los recursos del fondo de estabilización, Cooperativa/FACACH y CONSUCOOP.
- Capacitación en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT).
- Gestión Integral de Riesgos.
- Principios Básicos de Control Interno.
- Educación Financiera/CONDUSEF.

7. REPRESENTACIONES

- Participación del presidente de la Junta de Vigilancia en la Asamblea General de Seguros Equidad 2025.
- Participación de la Junta de Vigilancia en la reunión de resultados de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), correspondiente al periodo 2025.
- Asistencia a la Reunión de Cooperativas de la Zona 5 y FACACH.

8. RECOMENDACIONES

8.1 A los afiliados (as)

- Fomentar activamente la incorporación de nuevos miembros a la Cooperativa, mediante la promoción de sus beneficios y la participación en actividades de difusión. Esta acción contribuirá al crecimiento sostenible de la membresía y al fortalecimiento de nuestra Cooperativa.
- Se exhorta a los afiliados a participar activamente en la vida cooperativa, cumpliendo de manera responsable con sus obligaciones crediticias y aportaciones estatutarias, así como haciendo un uso adecuado de los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.
- Felicitamos a nuestros afiliados por su activa participación en los procesos educativos y los exhortamos a mantener su compromiso, participando de manera constante en las actividades de educación cooperativista que se desarrollan en la Cooperativa.
- Se exhorta a los afiliados a participar activamente en la asamblea sectorial, con el objetivo de fortalecer la representación democrática de nuestra membresía.

8.2 A la Junta Directiva

- Se recomienda diseñar y lanzar nuevos productos de ahorro que incentiven la captación de recursos y fortalezcan la liquidez, con el propósito de potenciar el crecimiento sostenible de la cartera de créditos mediante el uso de fondos propios, generando beneficios tanto para la Cooperativa como para nuestros afiliados.
 - Continuar implementando nuevas estrategias para garantizar una administración adecuada y oportuna de la cartera afectada por morosidad, con especial atención a la insuficiencia registrada al 31 de diciembre de 2025 en la reserva para cartera de dudosa recuperación por L 12,869,258.49. Esto permitirá fortalecer la capacidad de la Cooperativa para mitigar riesgos, recuperar créditos de manera eficiente y mantener la estabilidad financiera a mediano y largo plazo.
 - Promover de manera activa la venta de los activos eventuales de la Cooperativa.
 - Implementar estrategias enfocadas en mejorar los indicadores que no se alcanzaron durante el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional, garantizar resultados más sólidos y contribuir al crecimiento sostenible de la Cooperativa.
- A continuación, se detallan dichos indicadores:
- a. Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia.
 - b. Índice de Adecuación del Capital Institucional.
 - c. Autosuficiencia Operativa.
 - d. Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio.
- Exhortamos a la Junta Directiva y a la Administración a mantener un estricto cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y las normas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Este cumplimiento no solo permite prevenir observaciones y sanciones, sino que también fortalece la transparencia, la confianza de los afiliados y la sostenibilidad institucional, consolidando la gestión responsable de nuestra Cooperativa.

En conclusión, durante la gestión del 2025, la Junta de Vigilancia ha cumplido con su función de fiscalización, con el objetivo de garantizar la transparencia, responsabilidad y correcto funcionamiento de nuestra Cooperativa. Agradecemos a Dios, a nuestros afiliados, a la Junta Directiva, a la Gerencia General y a todos nuestros colaboradores por la confianza, el compromiso y la colaboración demostrados. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir velando por los intereses de la Cooperativa, promoviendo la ética, la transparencia y la participación de todos sus miembros. Con el esfuerzo conjunto y la unidad de nuestra familia cooperativa, estamos seguros de que continuaremos avanzando hacia el fortalecimiento y crecimiento sostenible de nuestra Cooperativa. A todos nuestros compañeros cooperativistas, les enviamos un cordial saludo y nuestras más sinceras bendiciones.

Junta de Vigilancia.

Bendiciones distinguidos compañeros (as) cooperativistas.



Dictámenes



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2025 ■■■

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en los artículos 76, 77, 78, 80 y 83 de su Reglamento, y con base en la opinión emitida por la firma de auditoría externa Auditoría Coca y Asociados, S. de R.L., así como por la Auditoría Interna, certifica que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, al 31 de diciembre de 2025, presentan cifras razonables en todos sus aspectos significativos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cerró con un total de Activos Netos por L 788,621,883.36, una Cartera Neta de Préstamos de L 618,993,557.22, un total de Inversiones de L 44,257,385.46 y Excedentes Brutos por L 2,260,487.42.

La Junta de Vigilancia ha revisado y evaluado que las operaciones se desarrollen en el marco de los principios y valores del cooperativismo, con fundamento en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los Estatutos de la Cooperativa y demás políticas internas vigentes.

Oscar David Borjas Sánchez
Presidente Junta Vigilancia

Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AL BALANCE SOCIAL 2025 ■■■

Conocido, analizado y discutido el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda al 31 de diciembre del 2025.

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite: DICTAMEN FAVORABLE; considerando que el trabajo realizado para alimentar la información requerida por esta herramienta y cada uno de los indicadores determinados, está basado en las buenas prácticas de revisión y evidencia de soporte, dictaminado razonablemente en todos los aspectos del Balance Social al 31 de diciembre del año 2025.

Es por todo lo anterior; que este cumple los principios y objetivos sociales, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, su impacto educativo y cultural, mediante la construcción de indicadores establecidos para tal fin.

Oscar David Borjas Sánchez
Presidente Junta Vigilancia

Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA ■■■

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Resolución No. J.D. 001-24-11-2022, dictamina que los resultados obtenidos en materia de Educación Cooperativa, con cifras al 31 de diciembre de 2025, se reflejan resultados razonables en la mayoría de sus aspectos.

Oscar David Borjas Sánchez
Presidente Junta Vigilancia

Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia



Informe de la
Junta Directiva

Periodo: del 29 marzo del año 2025 - al 22 marzo del año 2026.

Distinguidos delegados y delegadas Asambleístas:

El 2025, para la Cooperativa Arsenault ha sido un año de éxito, evidenciándose en el crecimiento de su Membresía, Activos, Cartera de Préstamos, servicios en línea entre otros.

Esta Junta Directiva realizaron 20 reuniones (12 reuniones ordinarias, 4 extraordinarias y 4 conjuntas con la Junta de Vigilancia). Se emitieron Acuerdos y Resoluciones que incluyen el trabajo de revisión y reformas de Reglamentos, autorización para contrataciones de servicios profesionales, verificación de cumplimiento de metas, aprobación de talleres de formación y capacitación para nuestros afiliados (as), dando cumplimiento a los mandatos de la magna Asamblea.

1. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Jorge Alberto Martínez Cerrato | **Presidente**
2. Josué Emmanuel Carbajal Meza | **Vicepresidente**
3. Walter Pineda Zaldívar | **Secretario**
4. Yeny Yamileth Carias Valdez | **Vocal I**
5. Liliam Eugenia Meza Castillo | **Vocal II**
6. Guillermo Antonio Ponce Zepeda | **Vocal III**
7. Mario Alberto Lagos Rojas | **Vocal IV**
8. Jaqueline Melissa Valladares Castejón | **Suplente**

GOBIERNO COOPERATIVO ■■■

OBJETIVO GENERAL.

El presente informe de Gobierno Cooperativo será un marco de referencia común que define y contiene los criterios de orientación general de la acción empresarial de la Cooperativa, orientado al cumplimiento de Normas, Políticas y Reglamentos que definen el presente y futuro, la coordinación dentro y fuera de ella; siendo el objetivo principal dar a conocer a todos nuestros afiliados (as) y futuros afiliados, los diferentes productos y bondades con que cuenta nuestra Cooperativa.

PRINCIPALES LOGROS 2025

La Cooperativa Arsenault, como institución responsable apegada a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, el Estatuto y demás normativas internas y externas que la rigen, en el 2024 ejecutó su Plan Operativo Anual con una calificación de 94%, para lo cual se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias en función de las necesidades estratégicas y regulatorias y también se realizaron múltiples reuniones de trabajo orientadas a abordar distintas necesidades propias de la Organización.

Derivadas de las distintas sesiones (ordinarias, extraordinarias y con Junta de Vigilancia) a fin de dar solución a los distintos retos que enfrenta la Cooperativa, es por ello que al más alto nivel se tomaron decisiones importantes a través de acuerdos/resoluciones que se detallan a continuación:

203 de los cuales se cumplieron **198**
acuerdos no cumplieron **2** en proceso **3**, con
logro de cumplimiento **97.60%**.

A continuación, se detallan de forma puntal los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual 2024:

- Se aprobó el informe mensual, presentado por la Gerencia General en base a lo que establece el artículo No 85 del reglamento de la Ley de Cooperativa de Honduras, mismo que contiene los aspectos siguientes:
 - a) Balance General y Estado de Resultados;
 - b) Inventario General;
 - c) Liquidación Presupuestaria;
 - d) Cumplimiento del Plan Estratégico;
 - e) Principales riesgos enfrentados por la Cooperativa y las acciones adoptadas para administrarlos adecuadamente;
 - f) Cumplimientos de normativas vigentes, emitidas por el CONSUCOOP;
 - g) Detalle de altas y bajas del personal;
 - h) Informes trimestrales sobre el desempeño económico de la Cooperativa.
- Se revisaron mensualmente los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.
- Se aprobó las reformas sobre los lineamientos internos para la inversión y utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).
- Se aprobó celebrar la XXL Asamblea General Ordinaria el domingo 22 de marzo 2025 en la ciudad de Tegucigalpa.
- Se conoció y aprobó de manera mensual y trimestral los informes presentados por los comités de apoyo:
 - a) Educación;
 - b) Género;
 - c) Juventud;
 - d) Gobierno Cooperativo;
 - e) Inversiones - FEC;
 - f) Riesgos;
 - g) Cumplimiento;
 - h) TIC;
 - i) Recuperaciones;
 - j) Recursos Humanos;
 - k) Legal.
- En las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias la Junta Directiva aprobó la modificación de 32 documentos entre ellos (reglamentos, políticas y manuales).
- Se conoció trimestralmente los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto, provenientes de los informes de los Estados Financieros.
- Se aprobó realizar capacitaciones para afiliados, delegados, directivos y colaboradores de la Cooperativa, las jornadas se realizaron bajo modalidad presencial y virtual, en temas como gestión integral de riesgos, normas de atención al usuario cooperativista y gestión de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Se llevaron a cabo una Asamblea para Elección de delegados y una General Ordinaria.
- Realizamos el seguimiento correspondiente a los acuerdos de reuniones de Junta Directiva.
- Se realizó la inscripción de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia con los nuevos miembros en el Registro Nacional de las Cooperativas de CONSUCOOP y en el Instituto de la propiedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El compromiso y solidaridad con la comunidad incluida dentro del Balance Social donde opera la Cooperativa se manifiesta mediante contribuciones económicas y acciones sociales, tales como:

1. Otorgamiento de 7 Bonos de Salud gestionado por la Cooperativa ante la Compañía de Seguros Equidad en año 2025.
2. El Beneficio de pago para 10 afiliados sobre Seguro de Deuda (por fallecimiento) un valor total de L 1,607,542.44 por parte de la Compañía de Seguros Equidad.
3. Realización de dos Ferias de la Salud: Oficina Principal y en la Feria del Agricultor del Estadio Nacional.
4. Se apoyó algunas solicitudes de donaciones presentadas por diferentes instituciones (Escuelas, Fundación Sociedad Amiga de los Niños, Asilo de Ancianos.)
5. Apoyo a la Secretaría de Educación en solicitudes de patrocinios.
6. Apoyo a la Secretaría de Salud por convenios suscritos por deducciones por planilla.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Revisión Trimestral de Tasas de Interés Activas y pasivas.
2. Depuración de cuentas inactivas.
3. Seguimiento de los planes de trabajo de los Comité de apoyo.
4. Ventas de Activos Eventuales.

EMPRESAS Y ORGANISMOS RELACIONADOS

1. Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea General Ordinaria de FACACH.
2. Asamblea General Ordinaria de la Zona 5.
3. Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea Compañía de Seguros S.A XVIII Asamblea General Ordinaria.
4. Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea de Red Tecnológica S.A.
5. Participación de la Junta Directiva en reunión de resultados financieros de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) periodo 2025.

ESTADOS FINANCIEROS

De forma mensual, la Junta Directiva analizó y aprobó los Estados Financieros de la Cooperativa con el detalle del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos, Clasificación de Cartera de Crédito, Indicadores Financieros; mismos que fueron remitidos al Ente Supervisor CONSUCOOP para su revisión; así como a la empresa de Auditoría Externa Coca Luque S. de R.L.

Durante el año 2025, no se observaron salvedades que hubieran impactado en la estructura financiera de la Cooperativa. Se realizaron provisiones sobre cartera, también sobre el portafolio de inversiones, con un criterio conservador.

Las inversiones como política interna se encuentran valoradas y calificados los emisores, sin que se hayan excedido los límites establecidos.

AUDITORIA EXTERNA

1. En cumplimiento a resolución de la Asamblea Anual Ordinaria de afiliados, la Junta de Vigilancia procedió a la evaluación y selección de la Empresa para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros correspondientes a la gestión del año 2025; presentando cuatro propuestas, recomendando la contratación de la Empresa "Coca y Asociados, S. de R.L." la que presentó su informe en los plazos establecidos en el contrato. El dictamen menciona que los estados financieros presentan razonablemente en todo aspecto significativo, por lo tanto, sin salvedades la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ARSENAULT.
2. La Junta Directiva dando cumplimiento normativo de TIC; y la recomendación de la Junta de Vigilancia, procedió con la contratación de la Empresa de Auditoría en Sistema denominada GLADIUM TECHNOLOGY PARTNERS, quien evaluó la postura de seguridad de la infraestructura externa de la Cooperativa ARSENAULT, en comparación con las mejores prácticas actuales en la cooperativa, incluidas en el análisis de vulnerabilidades y auditoría de intrusión realizada. Todas las pruebas realizadas se basan en la guía técnica de pruebas de OWASP, la metodología OSSTMM y PTES al cierre del año 2025.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APROBACIÓN DE:

- POA 2026 de la Junta Directiva.
- POA 2026 de Junta Vigilancia.
- POA 2026 del Comité de Género.
- POA 2026 del Comité de Educación.
- POA 2026 del Comité de Juventud.
- POA 2026 del Comité de Crédito y los otros Comités de Apoyo.
- Reglamentos: Interno del Comité de Informática y Comunicaciones.

COMITÉS DE APOYO AL GOBIERNO COOPERATIVO



En reunión ordinaria de la Junta Directiva, se aprobó y acordó la integración de los Comités de apoyo de la manera siguiente:

Comité de Educación	●	Abog. Josué Emmanuel Carbajal Meza
Comité de Créditos	●	Msc. Jorge Alberto Martínez Cerrato
Comité de Cumplimiento	●	Mba. Mario Alberto Lagos Rojas
Comité de Riesgo	●	Lic. Jaqueline Melissa Valladares Castejón
Comité de Recuperaciones	●	Lic. Juan Carlos Andrade Reyes
Comité de Juventud	●	Lic. Jaqueline Melissa Valladares Castejón
Comité de Género	●	Lic. Yeny Yamileth Carías Valdez
Comité Legal	●	Lic. Mario Gonzáles Moncada
Comité de Inversiones	●	Lic. Mario Gonzáles Moncada
Comité de Gobierno Cooperativo	●	Lic. Walter Pineda Zaldívar
Comité de TIC	●	Mba. Mario Alberto Lagos Rojas
Comité Recursos Humanos	●	Lic. Mario Gonzáles Moncada

CONCLUSIONES



El crecimiento y éxito de la Cooperativa Arsenault, continuará dependiendo de la buena gobernanza, que exige trabajo planificado en equipo, respondiendo a intereses colectivos, revestidos de bien común aplicando los principios universales del cooperativismo tanto éticos como morales, teniendo como cimiento a la persona, la razón de ser de la Cooperativa.

Agradecemos especialmente a Dios, quien es nuestro guía en todo momento, a cada persona afiliada comprometida con el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa, a cada colaborador que brinda sus servicios y conocimientos y a cada miembro del Gobierno Cooperativo.

La esencia del cooperativismo reside en el compromiso mutuo y la solidaridad, donde juntos creamos un futuro más justo y sostenible.

¡MUCHAS GRACIAS!

Tegucigalpa; M.D.C. Francisco Morazán 22 de marzo del 2026.

“NUESTRO FUTURO ESTÁ AQUÍ”



Informe del
Gerente General



Honorables Delegados (as), Miembros Directivos y Colaboradores de Cooperativa de Ahorro y Crédito Arsenault Limitada, es un honor contar con su presencia en esta XLI Asamblea General Ordinaria.

En esta ocasión, quiero dar gracias a Dios, a mi familia, a Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, funcionarios y Colaboradores por todo el apoyo brindado durante mi administración y especialmente en el periodo que corresponde al año 2025, ya que todos son parte de un engranaje que ha permitido que Cooperativa Arsenault sea hoy en día una institución más conocida en población capitalina y líder en el sector Cooperativo.

La gerencia general en cumplimiento del deber legal y de las funciones conferidas por los estatutos, reglamentos internos y normativos del ente regulador, presentan el informe de gestión que recopila la misión realizada, los logros obtenidos y el cumplimiento de las disposiciones legales durante la vigencia del año 2025, desarrollado con solidez y transparencia, donde la prioridad es siempre, brindar servicios financieros y atención de calidad a nuestros afiliados.

Finalmente, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando con dedicación, transparencia y responsabilidad, fortaleciendo los lazos que nos unen y promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible para todos.

Agradezco el constante apoyo y trabajo en equipo de todos los miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, colaboradores, y los afiliados que nos acompañaron en las distintas actividades realizadas durante el periodo 2025, quienes con su labor incondicional se ha logrado resultados de crecimiento

Mario González Moncada

Gerente General



Tendencias Financieras

2025

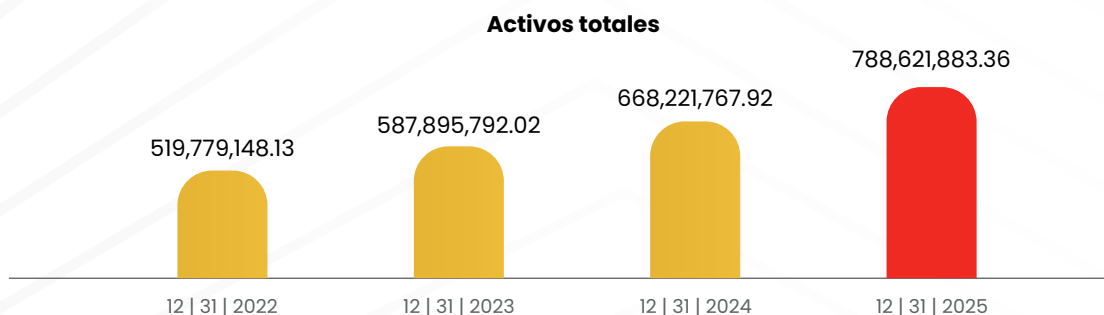


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS:

En la gestión 2025 el comportamiento general de la economía financiera de la Cooperativa mostró resultados crecientes de una sana expansión de sus operaciones como sigue:

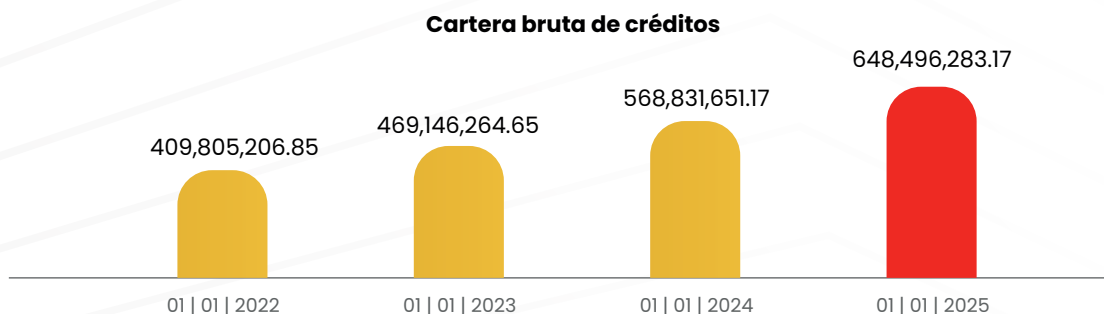
1) Total activos ■■■

Al cierre de diciembre 2025 la Cooperativa registra un incremento en sus activos totales de forma acumulada anual, dicho incremento es de 18.00% que equivale a L 120,400,115.44; y la mayor parte del crecimiento en los activos se debe primordialmente al incremento de la cartera de créditos y disponibilidades.



2) Total cartera de crédito ■■■

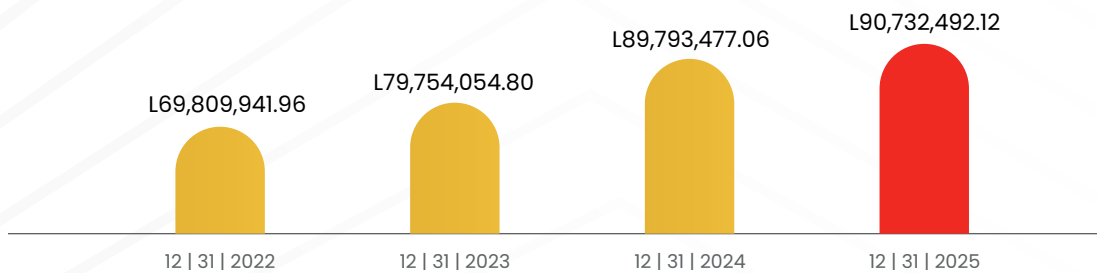
Cartera de Créditos durante el ejercicio del 2025, la Cooperativa ha experimentado un notable impulso en el crecimiento de sus colocaciones, lo que ha resultado en un incremento significativo de L 79.6 millones en la cartera de créditos respecto al año anterior. Este aumento representa un crecimiento del 14%.



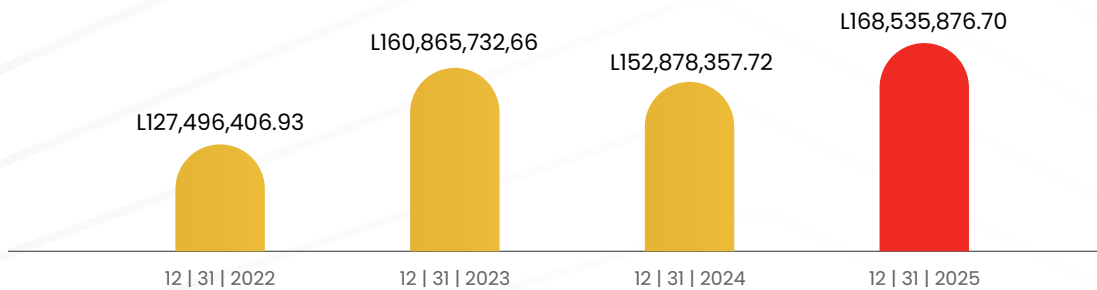
3) Total depósitos de ahorros ■■■

La cuenta de depósito de ahorros está compuesta por los Ahorros Retirables, Ahorro de Menores, Navideños y Depósitos a Plazo; esta refleja un crecimiento mínimo en el año 2025, debido a los cambios en las tasas, realizado por BCH.

Captaciones - ahorros

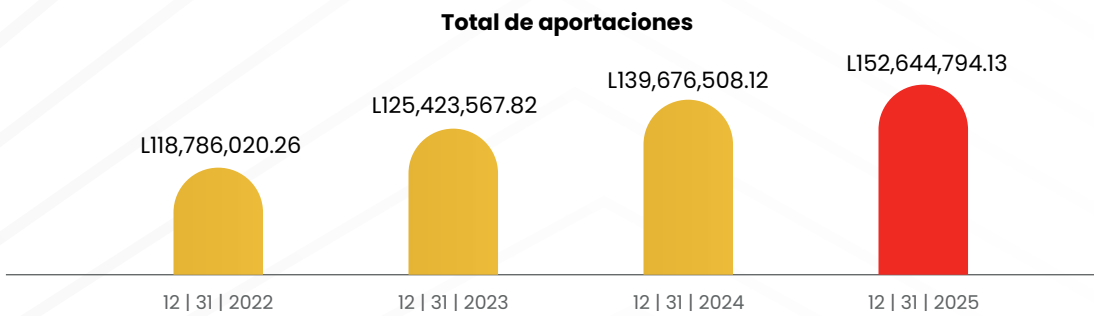


Depósito a plazo



4) Total aportaciones

La Cooperativa ha tenido un crecimiento en sus Aportaciones del 2024 al 2025 por la cantidad de L 13 millones de lempiras.



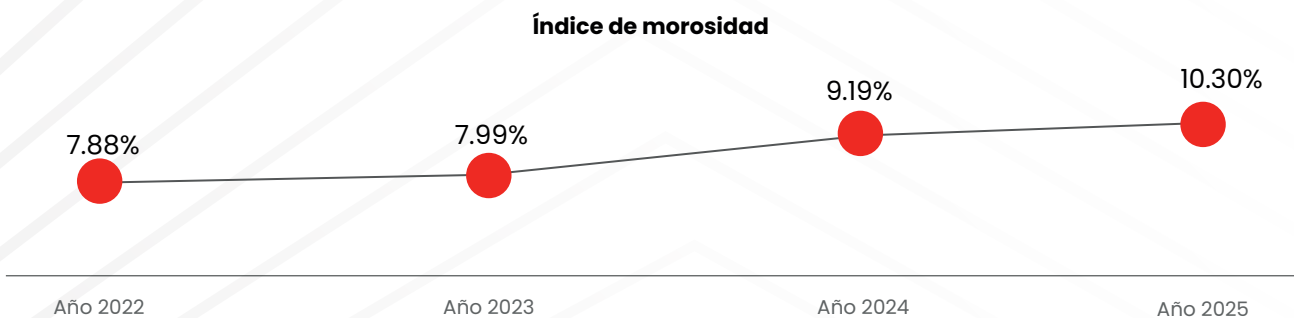
5) Capital Institucional

La Cooperativa presenta un leve aumento en el fortalecimiento del Capital Institucional, debido a las exigencias del ente Regulador CONSUCOOP, hasta que cumpla el 100%.



4) Índice de morosidad ■■■

La morosidad es un problema significativo para muchas Cooperativas e Instituciones Financieras ya que se refiere a la falta de pago de las deudas en el plazo acordado. Esto puede tener varios impactos negativos, como la reducción del flujo de caja, el aumento de la deuda incobrable y el deterioro de la rentabilidad





Data and prognosis of activity



Estados Financieros

2025





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIM- TADA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Otras cuestiones

- a) Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos Estados Financieros el 21 de febrero de 2025.
- b) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca y Asociados
Coca y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
5 de febrero de 2026



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

			<u>2025</u>		<u>2024</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	3	L	66,695,808	L	28,537,222
Inversiones	4		44,257,385		38,446,420
Préstamos por Cobrar (neto)	5		618,993,557		543,482,118
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		11,223,343		9,159,085
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		41,319,822		42,326,507
Activos Eventuales (neto)	8		5,327,842		5,610,992
Cargos Diferidos (neto)	9		804,126		659,424
TOTAL ACTIVO		L	<u>788,621,883</u>	L	<u>668,221,768</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>					
<u>PASIVO</u>					
Exigibilidades Inmediatas	10	L	4,877,230	L	4,925,707
Exigibilidades por Depósitos	11		259,426,611		242,671,838
Préstamos por Pagar	12		319,506,367		231,733,331
Provisiones Eventuales	13		4,452,648		3,787,781
TOTAL PASIVO		L	<u>588,262,856</u>	L	<u>483,118,657</u>
<u>PATRIMONIO</u>					
Aportaciones	14		152,644,794		139,676,508
Reserva Legal			4,747,709		4,494,002
Donaciones			40,021		40,021
Otras Reservas	15		42,007,997		40,031,072
Excedentes del Período			918,506		861,508
TOTAL PATRIMONIO			<u>200,359,027</u>		<u>185,103,111</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L	<u>788,621,883</u>	L	<u>668,221,768</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Cartera de Préstamos	L	75,476,479	L 67,652,869
Intereses sobre Inversiones		3,379,062	2,991,835
Intereses sobre Disponibilidades		608,347	261,944
Total Ingresos por Intereses		79,463,888	70,906,648
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		1,145,279	1,553,569
Intereses sobre Depósitos a Plazo		14,916,238	12,954,143
Intereses sobre Aportaciones		5,248,183	4,698,490
Intereses por Endeudamiento Externo		15,374,002	11,225,730
Otros Gastos Financieros		548,160	354,995
Total Gastos por Intereses		37,231,862	30,786,927
Excedentes por Intereses		42,232,026	40,119,721
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	16	5,603,405	3,695,222
Total Otros Ingresos		5,603,405	3,695,222
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Dirección	17	2,273,070	2,174,872
Gastos de Funcionarios y Empleados	18	18,339,463	16,328,228
Gastos de Administración	19	24,962,410	23,188,094
Total Gastos de operación		45,574,943	41,691,194
Traslados a Reservas		(1,341,982)	(1,262,241)
Excedentes del Período	L	918,506	L 861,508

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT. LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Otras Reser- vas</u>	<u>Excedentes del Período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 125,423,568	L 4,250,714	L 40,021	L 39,072,716	L 600,528	L 169,387,547
Aportaciones recibidas en el año	56,036,361	-	-	-	-	56,036,361
Retiro de aportaciones en el año	(41,783,421)	-	-	-	-	(41,783,421)
Aumento a reservas	-	3,699	-	-	-	3,699
Traslado a reservas	-	239,589	-	958,356	-	1,197,945
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(600,528)	(600,528)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	861,508	861,508
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 139,676,508	L 4,494,002	L 40,021	L 40,031,072	L 861,508	L 185,103,111
Aportaciones recibidas en el año	48,220,338	-	-	-	-	48,220,338
Retiro de aportaciones en el año	(35,252,052)	-	-	-	-	(35,252,052)
Traslado a reservas	-	253,707	-	1,976,925	-	2,230,632
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(861,508)	(861,508)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	918,506	918,506
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 152,644,794	L 4,747,709	L 40,021	L 42,007,997	L 918,506	L 200,359,027

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 918,506 L	861,508
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	2,099,696	1,947,199
Bajas de activos	(567,493)	187,155
Estimación para cuentas incobrables	4,700,000	6,950,242
Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro	(546,805)	(1,397,248)
Cambios en activos y pasivos:		
Préstamos por Cobrar	(79,664,634)	(99,685,386)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(2,064,258)	(2,083,358)
Activos Eventuales	283,150	(4,667,518)
Cargos Diferidos	(144,702)	(164,995)
Exigibilidades Inmediatas	(48,477)	(887,798)
Provisiones Eventuales	664,867	41,173
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(74,370,150)</u>	<u>(98,899,026)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(1,076,761)	(771,955)
Retiros de activos fijos	551,243	68,869
(Aumento) en inversiones	(5,810,965)	4,185,659
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>(6,336,483)</u>	<u>3,482,573</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas de afiliados	48,220,338	56,036,361
Retiro de aportaciones en el año	(35,252,052)	(41,783,421)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	16,754,773	2,052,050
Incremento en préstamos por pagar	87,773,036	63,404,987
Aumento en la reserva legal	253,707	243,288
Aumento en la reserva patrimonial	1,976,925	958,356
Distribución de Excedentes	(861,508)	(600,528)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>118,865,219</u>	<u>80,311,093</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	38,158,586	(15,105,360)
Efectivo al inicio del año	<u>28,537,222</u>	<u>43,642,582</u>
Efectivo al final del año	L <u>66,695,808</u> L	L <u>28,537,222</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica mediante acuerdo del poder ejecutivo bajo número 583 del 01 de junio de 1987, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía e inscrita bajo el No.29 del Libro II del tomo I, de fecha 23 de agosto de 1989 en el Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOP).

En fecha 05 de octubre de 2015, la cooperativa es inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo el número 123 del libro II, del Tomo I, inscribiendo además las reformas a sus estatutos.

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, MDC., Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A. En la actualidad la Cooperativa Padre Guillermo Arsenault cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional:

1. Oficina Principal.
2. Filial Plaza Miraflores.
3. Filial City Mall.
4. Filial Nova Centro.
5. Filial Mall Premier.
6. Ventanilla Morazán.
7. Ventanilla Nueva Esperanza.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros.

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%.
Moneda Extranjera: 24%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. Con fecha 18 de marzo de 2025, CONSUCOOP decide reformar parcialmente el resolutive Tercero del Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, en lo relacionado al numeral 3 respecto al plazo indicado en los “Requisitos Adicionales de Provisiones”, el cual por situaciones emergentes descritas en los considerandos precedentes, se amplía su plazo de aplicación a cuatro (4) años, partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2029, manteniéndose las demás disposiciones al respecto, que su plazo de vigencia fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024, por medio del Acuerdo No. J.D 002-20-12-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023.

La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Mediante el Acuerdo No. J.D. 001-06-02-2025, emitido por el CONSUCOOP, se aprobó una reforma parcial a las disposiciones vigentes relacionadas con los rangos de mora y los porcentajes para la constitución de reservas por riesgo crediticio, otorgando una prórroga para la aplicación gradual de dichas provisiones hasta por un plazo máximo de cuatro (4) años, contados a partir del 1 de enero de 2025.

En virtud de lo anterior, las cooperativas supervisadas podrán constituir las provisiones requeridas de forma progresiva, debiendo reconocer como mínimo un 25% anual de la insuficiencia de reserva identificada, hasta completar el 100% dentro del plazo autorizado, manteniéndose la obligación de monitoreo, control y presentación de planes de adecuación ante el ente supervisor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia. Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5
Instalaciones	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

m) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

n) Reservas Patrimoniales.

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) Unidad Monetaria.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
5 de febrero de 2026 (Emisión de los Estados Financieros)	26.4527	26.5850
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

***Lempiras por US\$1**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
<u>Moneda Nacional</u>			
Caja Chica	L 24,000	L	24,000
Caja Fondo de Cambio	500,000		450,000
Caja Fondo de Reserva	928,380		1,313,597
Bancos/Cooperativas cuentas de ahorro	49,458,897		7,768,560
Bancos cuentas de cheques	14,626,299		17,110,277
<u>Moneda Extranjera</u>			
- Caja	118,682		114,210
Bancos cuentas de ahorro	1,039,550		1,756,578
Total	L <u>66,695,808</u>	L	<u>28,537,222</u>

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

<u>Acciones y Participaciones</u>	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Aportaciones en Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH	L 2,000,110	L	1,797,480
Acciones Compañía de Seguros Equidad, S.A.	1,782,000		1,782,000
Aportaciones en Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Perspirense	231,251		212,812
Aportaciones Cooperativa Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.	64,609		52,864
Aportaciones Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.	80,610		67,583
Aportaciones Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre Limitada	85,436		68,213
Aportaciones en Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada	1,035		-
Aportaciones en Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia	5,334		-
Aportaciones en Red Tecnológica S.A. (Redes)	511,928		511,928
	<u>4,762,313</u>		<u>4,492,880</u>

Continua.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

Certificados de Depósitos

Banco FICOHSA, S.A.	L	1,450,553	L	1,776,600
Banco Davivienda, S.A.		1,318,685		1,269,000
Banco Ficensa, S.A.		1,318,685		2,157,300
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH		100,000		121,000
Cooperativa Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.		2,600,000		2,100,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Limitada		2,500,000		-
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas	*	30,207,149		26,529,640
Total	L	<u>44,257,385</u>	L	<u>38,446,420</u>

*Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

Banco Atlántida, S.A.		2,500,000		2,500,000
Banco Ficensa, S.A.		3,896,706		3,862,920
Banco Davivienda, S.A.		5,696,706		5,662,920
Banco FICOHSA, S.A.		3,263,737		3,253,800
Banco Promerica, S.A.		4,000,000		4,000,000
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH		3,000,000		-
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre Limitada		-		2,300,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.		2,500,000		2,350,000
Cooperativa Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.		2,850,000		2,600,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia		2,500,000		-
Total	L	<u>30,207,149</u>	L	<u>26,529,640</u>

Las Inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y 11.00% (moneda local), y el 3.75% y 4.50% (moneda extranjera).

NOTA 5. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Fiduciarios	L	165,066,595	L	172,207,648
Automáticos		33,043,455		31,715,419
Prendarios		17,078,477		16,645,190
Hipotecarios		127,085,539		115,434,282
Garantía Mixta		3,311,442		3,714,758
Refinanciados		402,504		461,193
Readecuados		10,322,159		11,514,758
Readecuados COVID19		5,938,478		7,467,431
Redescontados		286,247,636		209,670,972
Total Préstamos por Cobrar		648,496,285		568,831,651
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		(29,502,728)		(25,349,533)
Total	L	<u>618,993,557</u>	L	<u>543,482,118</u>

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 4% y 36% de interés anual, con vencimiento de entre un (1) mes hasta treinta (30) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumo	L 264,653,828	L 269,599,184
Vivienda	346,650,744	273,537,764
Comercial	37,117,230	25,547,450
Agropecuario	56,041	147,253
Microcrédito	18,442	-
Total	L <u>648,496,285</u>	L <u>568,831,651</u>

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vigentes	L 568,761,857	L 505,876,402
Atrasados	13,249,307	7,574,348
Vencidos	2,567,436	860,743
En ejecución judicial	63,917,685	54,520,158
Total	<u>648,496,285</u>	<u>568,831,651</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L 25,349,533	L 19,796,539
Aumentos	4,700,000	6,950,242
Disminuciones y Castigos	(546,805)	(1,397,248)
Total	L <u>29,502,728</u>	L <u>25,349,533</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2025, se presenta a continuación:

<u>Tipo de Rubro</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Consumo	L 59,459,807	L 8,863,163	L 6,659,535	L 5,018,140	L 38,918,969
Vivienda	5,138,791	3,017,878	757,786	711,576	651,552
Comercial	2,204,376	474,733	-	-	1,729,643
Agropecuario	-	-	-	-	-
Microcrédito	18,442	-	18,442	-	-
Total	L <u>66,821,416</u>	L <u>12,355,774</u>	L <u>7,435,763</u>	L <u>5,729,716</u>	L <u>41,300,164</u>

La cartera afectada representa un 10.30% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 66,821,416
Total cartera Crediticia	L 648,496,285
Relación porcentual	10.30%

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Cooperativistas	L 873,610	L 1,099,389
Funcionarios y empleados	139,578	101,587
Depósitos en garantía	99,932	99,932
Cuentas varias	850,625	635,497
	<u>1,963,745</u>	<u>1,936,405</u>
(-) Estimación para Cuentas por Cobrar	<u>(81,123)</u>	<u>(91,116)</u>
	<u>1,882,622</u>	<u>1,845,289</u>
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre préstamos	11,780,750	8,626,262
(-) Provisión para intereses	<u>(2,440,029)</u>	<u>(1,312,466)</u>
	<u>9,340,721</u>	<u>7,313,796</u>
Total	L <u>11,223,343</u>	L <u>9,159,085</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Mejoras en Áreas Arrendadas</u>	<u>Total</u>
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2025	L 7,907,100	L 38,563,750	L 936,487	L 4,255,311	L 2,700,087	L 615,058	L 54,977,793
Adquisiciones	-	-	-	285,440	462,352	328,969	1,076,761
Disminuciones	-	-	-	(151,353)	(399,890)	-	(551,243)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L <u>7,907,100</u>	L <u>38,563,750</u>	L <u>936,487</u>	L <u>4,389,398</u>	L <u>2,762,549</u>	L <u>944,027</u>	L <u>55,503,311</u>
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2025	L -	L 7,673,100	L 529,873	L 2,462,680	L 1,625,635	L 359,998	L 12,651,286
Gasto por Depreciación	-	954,453	185,424	347,126	414,895	197,798	2,099,696
Disminuciones	-	-	-	(151,353)	(399,544)	(16,596)	(567,493)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L <u>-</u>	L <u>8,627,553</u>	L <u>715,297</u>	L <u>2,658,453</u>	L <u>1,640,986</u>	L <u>541,200</u>	L <u>14,183,489</u>
Saldos Netos							
Al 31 de diciembre de 2025	L <u>7,907,100</u>	L <u>29,936,197</u>	L <u>221,190</u>	L <u>1,730,945</u>	L <u>1,121,563</u>	<u>402,827</u>	L <u>41,319,822</u>
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>7,907,100</u>	L <u>30,890,650</u>	L <u>406,614</u>	L <u>1,792,631</u>	L <u>1,074,452</u>	<u>255,060</u>	L <u>42,326,507</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Terrenos	L	5,347,842	L	5,632,284
(-) Amortización de Activos Eventuales		<u>(20,000)</u>		<u>(21,292)</u>
Total	L	<u>5,327,842</u>	L	<u>5,610,992</u>

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Publicidad y propaganda	L	420,903	L	299,103
Papelería y útiles de oficina		160,724		94,036
Primas de seguros		138,975		130,527
Gastos de cooperativa		19,200		-
Especies fiscales		18,600		18,845
Material de limpieza		5,044		6,606
Otros cargos diferidos		<u>40,680</u>		<u>110,307</u>
Total	L	<u>804,126</u>	L	<u>659,424</u>

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Seguros por pagar	L	2,424,728	L	2,182,884
Ganancias pendientes de recibir		209,596		769,335
Valores pendientes de aplicar		1,348,936		994,023
Impuestos municipales		456,465		416,387
Contribución Seguridad Poblacional		276,581		272,140
Excedentes por distribuir		-		100,590
Otras cuentas por pagar		<u>160,924</u>		<u>190,348</u>
Total	L	<u>4,877,230</u>	L	<u>4,925,707</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 90,732,492	L 89,793,480
Depósitos a Plazo (B)	<u>168,694,119</u>	<u>152,878,358</u>
Total	L <u>259,426,611</u>	L <u>242,671,838</u>

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda Nacional		
Ahorro retirables	L 81,010,784	L 76,983,991
Ahorro de menores	2,614,264	2,861,312
Ahorro navideños	1,904,767	1,864,841
Plan ahorro vida	-	329,861
Ahorro retirable planillas	<u>300,389</u>	<u>451,766</u>
	85,830,204	82,491,771
Moneda Extranjera		
Ahorro retirables	L <u>4,902,288</u>	L <u>7,301,709</u>
Total	L <u>90,732,492</u>	L <u>89,793,480</u>

La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.50% y 2.50% de interés anual en moneda nacional y entre 0.10% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores, navideños y plan de vida pagan tasas de entre el 0.75% y 5% de interés anual en moneda nacional.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Moneda Nacional		
Hasta 90 días	L 12,757,800	L 9,863,495
De 91 a 180 días	8,252,400	5,798,900
De 181 a 365 días	2,873,718	500,000
Más de 365 días	<u>144,651,959</u>	<u>136,715,963</u>
	168,535,877	152,878,358
Moneda Extranjera		
Hasta 90 días	L <u>158,242</u>	L -
Total	L <u>168,694,119</u>	L <u>152,878,358</u>

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 2.50% y 8.75 % en moneda nacional.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda ¹	L 190,503,050	L	128,242,186
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) ²	96,471,150		80,887,410
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras ³	32,532,167		22,603,735
Total	L 319,506,367	L	231,733,331

¹ Desembolsos a través de línea de redescuento con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI). La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados con estos recursos, devenga entre el 1% y 7.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 3%, con vencimiento hasta 20 años plazo.

² Contrato de intermediación financiero a través de línea de redescuento para financiar prestamos de vivienda. La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios con estos recursos, devengan entre el 2.5% y 11.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera de entre el 3.5% y 4% con vencimiento hasta 30 años plazo.

³ Línea de crédito hasta por L.25,000,000 con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles propiedad de la cooperativa, devenga el 9% de intereses anual, con vencimiento en diciembre de 2034.

NOTA 13. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Provisión para prestaciones sociales	L 1,745,654	L	2,092,017
Provisiones para décimo cuarto mes	507,161		469,150
Provisiones para educación y capacitación cooperativista	48,965		42,864
Provisiones para educación y capacitación juventud y género	39,580		35,471
Otras Provisiones *	2,111,288		1,148,279
Total	L 4,452,648	L	3,787,781

* Incluyen provisiones para implementación sistema operativo, publicidad y propaganda, auditoría externa y desarrollo cooperativo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L 139,676,508	L 125,423,568
Aumentos	48,220,338	56,036,361
Disminución	<u>(35,252,052)</u>	<u>(41,783,421)</u>
Total	L <u>152,644,794</u>	L <u>139,676,508</u>

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas para las aportaciones ordinarias entre el 3% y 3.5%, las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

NOTA 15. OTRAS RESERVAS

Al 31 de diciembre, las otras reservas presentan el siguiente movimiento:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva para revaluación de activos	L 12,853,142	L 12,853,142
Reservas patrimoniales	<u>29,154,855</u>	<u>27,177,930</u>
Total	L <u>42,007,997</u>	L <u>40,031,072</u>

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por venta de activos eventuales	L 2,390,507	L 1,584,491
Ingresos por tramitación de préstamo	95,302	58,620
Comisiones	498,767	173,511
Cargo por administración de crédito	-	214
Ganancia en fluctuación cambiaria	423,596	272,889
Ingresos por servicios	906,168	930,669
Ingresos de períodos anteriores	205,153	283,883
Otros ingresos	<u>1,083,912</u>	<u>390,945</u>
Total	L <u>5,603,405</u>	L <u>3,695,222</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 17. GASTOS DE DIRECCIÓN

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Gastos de Asamblea General	L 781,658	L	794,142
Gastos de Junta Directiva	650,874		582,798
Gastos de Junta de Vigilancia	416,108		407,877
Gastos de Comités	424,430		390,055
Total	L <u>2,273,070</u>	L	<u>2,174,872</u>

NOTA 18. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Sueldos y salarios	L 12,819,519	L	11,487,156
Sueldos Extraordinarios	192,500		166,700
Compensaciones sociales	2,223,885		1,990,624
Bonificaciones	240,546		195,540
Capacitación y Entrenamiento	138,993		126,895
Gastos de viaje	56,168		195,609
Aportes Patronales	786,104		691,097
Prestaciones Sociales	878,823		637,098
Seguros de Vida	127,968		82,434
Seguros Médicos	482,827		429,345
Otros Gastos de Personal	392,130		325,730
Total	L <u>18,339,463</u>	L	<u>16,328,228</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos y contribuciones	L 879,570	L 828,961
Honorarios profesionales	672,424	395,910
Arrendamientos	1,602,853	1,199,014
Reparación, uso y mantenimiento	2,278,125	1,635,612
Seguridad y vigilancia	1,713,299	1,647,162
Mercadeo	1,630,577	1,503,180
Amortización de primas de seguro	2,531,948	2,372,738
Depreciaciones y amortizaciones	8,213,591	8,602,283
Papelería, útiles y suministros	474,971	452,578
Servicios públicos	944,977	996,541
Cuotas y asociaciones varias	74,892	56,358
Donaciones y contribuciones voluntarias	58,000	72,770
Comunicaciones e informática	629,650	541,979
Aportaciones de supervisión	1,237,834	1,033,768
Gastos de ejercicios anteriores	7,000	21,453
Gastos diversos	2,012,699	1,827,787
Total	L <u>24,962,410</u>	L <u>23,188,094</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Préstamos	L 79,900,000	L 75,476,479	L 4,423,521	
Intereses sobre Inversiones	3,550,000	3,379,062	170,938	
Intereses sobre Disponibilidades	291,000	608,347	(317,347)	
Otros Ingresos	<u>4,993,000</u>	<u>5,603,405</u>	<u>(610,405)</u>	
Total ingresos por intereses financieros	L <u>88,734,000</u>	L <u>85,067,293</u>	L <u>3,666,707</u>	96%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 1,345,000	L 1,145,279	L (116,238)	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	14,800,000	14,916,238	1,817	
Intereses sobre Aportaciones	5,250,000	5,248,183	51,840	
Intereses por Endeudamiento Externo	15,650,000	15,374,002	413,138	
Otros Gastos Financieros	<u>600,000</u>	<u>548,160</u>	<u>413,138</u>	
Total gastos por intereses financieros	<u>37,645,000</u>	<u>37,231,862</u>	<u>763,695</u>	99%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Dirección	L 2,867,000	L 2,273,070	593,930	
Gastos de Funcionarios y Empleados	19,484,000	18,339,463	1,144,537	
Gastos de Administración	<u>26,413,834</u>	<u>24,962,410</u>	<u>1,451,424</u>	
Total gastos operativos	L <u>48,764,834</u>	L <u>45,574,943</u>	<u>3,189,891</u>	93%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2025

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada fue con cifras al 31 de octubre de 2024.

NOTA 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2025, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Activos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Caja	1,452,380	118,682
Depósitos en Bancos del Interior	64,085,196	1,039,550
Inversiones en Valores	2,500,000	527,474
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	19,920,264	-
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	10,182,124	-
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	16,250	2,231
Total Activos Líquido	98,156,214	1,687,936
Pasivos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Acreedores Varios	883,001	-
Comisiones por Pagar	5,880	-
Depósitos de Ahorro	34,332,082	1,960,915
Depósitos a Plazo	9,860,553	25,319
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	1,956,615	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	714,263	-
Total Pasivos Líquidos	47,752,393	1,986,234

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 25. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2025 (comparativo al 31 de diciembre de 2024), se detalla a continuación:

	2025	2024
Índice de mora	10.30%	15.86%
Saldo de cartera créditos	L648,496,285	L329,547,878
Cartera afectada	66,821,416	52,273,297
Estimación Registrada	29,502,728	25,349,533
Estimación requerida	42,072,320	29,842,650
Insuficiencia de estimación	(12,569,592)	(4,493,117)

La insuficiencia de estimación determinada al cierre del período 2025, obedece a la aplicación del régimen de constitución gradual de reservas por riesgo crediticio autorizado por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante el Acuerdo No. J.D. 001-06-02-2025.

Dicho acuerdo permite a las cooperativas supervisadas constituir las provisiones requeridas de manera progresiva, hasta completar el 100% de la estimación necesaria dentro del plazo máximo autorizado, sin que ello implique la eliminación de la obligación de reconocer el deterioro de la cartera crediticia.

En consecuencia, la estimación registrada al 31 de diciembre de 2025 refleja la aplicación de los criterios regulatorios vigentes y el plan de adecuación definido por la Administración para la cobertura gradual de la insuficiencia identificada

NOTA 26. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada al 31 de diciembre de 2025, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “82.25%” con un nivel de riesgo “Medio Bajo”. Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	6.35%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	3.69%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	6.09%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	71%	C	4
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	10.30%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	9.56%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	10%	7.80%	C	7.50
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	33.34%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	23.04%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	11.19%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	43.19%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	200.74%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	96.48%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos.	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudado) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	7.23%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.31%	C	5
SUMATORIA BASE 100%					82.25%
CALIFICACIÓN BASE 70%					57.58%
NIVEL DE RIESGO					Medio Bajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 27. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, por lo cual se firmó adendum en fecha 05 de mayo de 2024 por un período de 5 años, mismo que vencerá el 05 de mayo de 2029.

NOTA 28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.



Data and prognosis of activity



Liquidación Presupuestaria

2025



Liquidación Presupuestaria 2025

Cuentas ingresos y egresos	Ejecutado	Presupuesto	%Ejecución
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	85,067,292.64	88,734,000.00	96%
MONEDA NACIONAL	3,680,741.52	3,485,000.00	106%
DEPÓSITOS DE AHORRO	604,938.90	285,000.00	212%
Sobre Depósitos a la Vista	6,784.38	10,000.00	68%
Sobre Depósitos de Ahorro	598,154.52	275,000.00	218%
SOBRE INVERSIONES	3,075,802.62	3,200,000.00	96%
Sobre Acciones y Participaciones Supervisadas	514,325.20	700,000.00	73%
Sobre Certificados de Depósito	2,561,477.42	2,500,000.00	102%
MONEDA EXTRANJERA	306,668.41	356,000.00	86%
DEPÓSITOS DE AHORRO	3,409.27	6,000.00	57%
Sobre Depósitos de Ahorro	3,409.27	6,000.00	57%
SOBRE INVERSIONES	303,259.14	350,000.00	87%
Sobre Certificados de Depósito	303,259.14	350,000.00	87%
INGRESOS SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	75,476,478.84	79,900,000.00	94%
Intereses Regulares Recibidos por Préstamos	74,807,823.08	79,000,000.00	95%
Intereses Moratorios Recibidos por Préstamos	668,655.76	900,000.00	74%
OTROS PRODUCTOS E INGRESOS FINANCIEROS	2,814,120.20	2,550,000.00	110%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	423,595.67	450,000.00	94%
Venta de Activos Eventuales	2,390,506.53	2,100,000.00	114%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2,584,148.95	2,343,000.00	110%
Comisiones sobre Remesas	9,012.42	20,000.00	45%
Comisiones UNIRED	5,792.00	10,000.00	58%
Comisiones por Servicios de Recargas	10,982.59	25,000.00	44%
Comisiones Seguros Equidad	415,455.69	120,000.00	346%
Comisiones por Servicios Públicos	6,925.00	5,000.00	139%
Comisión por Cancelación Anticipada DPF	6,394.22	30,000.00	21%
Comisión por transacciones ACH	44,205.00	25,000.00	177%
Cuota de Ingreso de Afiliados	37,875.00	60,000.00	63%
Ingreso por Tramitación de Préstamos	868,293.36	1,000,000.00	87%
Ingreso por Administración de Créditos	228,510.00	175,000.00	131%
Otros Ingresos por Servicios	95,302.04	70,000.00	136%
Ingreso por Devolución Primas de Seguro	-	3,000.00	0%
Ingreso por Escrituración de Préstamos	853,034.08	800,000.00	107%
INGRESOS PERIODOS ANTERIORES	205,152.72	100,000.00	205%
Ingresos de Créditos Cancelados	205,152.72	100,000.00	205%
Otros Productos	2,367.55	-	0%

Cuentas ingresos y egresos	Ejecutado	Presupuesto	%Ejecución
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	37,231,861.93	37,645,000.00	99%
MONEDA NACIONAL	36,857,237.63	37,210,000.00	99%
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	16,035,388.74	16,110,000.00	100%
Intereses sobre Ahorros Retirables	981,953.69	1,100,000.00	89%
Intereses sobre Ahorros de Menores	73,675.04	120,000.00	61%
Intereses sobre Ahorros Navideños	60,991.70	74,500.00	82%
Plan Ahorro Vida	205.40	500.00	41%
Ahorro Retirable Planillas	3,143.12	5,000.00	63%
Ahorro Seguro		10,000.00	0%
Sobre Depósitos a Plazo	14,915,419.79	14,800,000.00	101%
INTERESES SOBRE APORTACIONES	5,248,183.24	5,250,000.00	100%
Sobre Aportaciones	5,248,183.24	5,250,000.00	100%
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS EXTERNOS	15,374,001.70	15,650,000.00	98%
Intereses sobre Préstamos Redescontados (BANHPROVI)	5,888,334.47	6,050,000.00	97%
Intereses sobre Préstamos Externos (FACACH)	3,605,432.12	3,800,000.00	95%
Intereses sobre Préstamos Redescontados (RAP)	5,880,235.11	5,800,000.00	101%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	199,663.95	200,000.00	100%
Comisiones Bancarias y Operaciones Financieras	199,663.95	200,000.00	100%
MONEDA EXTRANJERA	26,128.69	35,000.00	75%
Sobre Depósitos de Ahorro	25,310.27	35,000.00	72%
Sobre Depósitos a Plazo	818.42		0%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	348,495.61	400,000.00	87%
Fluctuaciones Tipo de Cambio	348,495.61	400,000.00	87%
MARGEN DE INTERMEDIACION	47,835,430.71	51,089,000.00	94%
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	39,667,943.29	44,048,834.00	90%
GASTOS DE DIRECCIÓN	2,273,070.38	2,867,000.00	79%
Asamblea General	781,658.04	871,000.00	90%
Convocatorias	13,863.25	14,000.00	99%
Memorias e Informes		9,000.00	0%
Alimentación	410,992.70	490,000.00	84%
Premios y Obsequios	251,400.00	300,000.00	84%
Alquileres y Arreglo de local	3,910.00	8,000.00	49%
Transporte	9,250.00	10,000.00	93%
Otros	9,817.09	40,000.00	25%
Junta Directiva	650,874.34	810,000.00	80%
Dietas	437,000.00	485,000.00	90%
Transporte	46,940.01	65,000.00	72%
Viáticos	9,000.00	15,000.00	60%
Refrigerio en Sesiones J.D.	52,367.67	65,000.00	81%
Capacitación Junta Directiva	22,000.00	30,000.00	73%
Otros	83,566.66	150,000.00	56%
Junta de Vigilancia	416,108.32	538,000.00	77%
Dietas	312,000.00	348,000.00	90%
Transporte	18,990.00	30,000.00	63%
Viáticos	3,000.00	20,000.00	15%
Refrigerio en Sesiones J.V.	28,372.67	35,000.00	81%
Capacitación Junta Vigilancia	8,000.00	30,000.00	27%
Otros	45,745.65	75,000.00	61%
Comité de Créditos	248,754.00	271,000.00	92%
Dieta Comité de Crédito	166,000.00	170,000.00	98%
Transporte de Comité de Crédito	65,674.00	74,000.00	89%
Viáticos de Comité de Crédito	3,000.00	10,000.00	30%

Cuentas ingresos y egresos	Ejecutado	Presupuesto	%Ejecución
Refrigerio de Comité de Crédito	14,080.00	17,000.00	83%
Capacitación de Comité de Crédito	-		0%
Comité de Educación	52,996.37	74,000.00	72%
Transporte de Comité de Educación	28,750.00	37,000.00	78%
Refrigerio de Comité de Educación	1,746.37	6,000.00	29%
Viáticos de Comité de Educación	2,000.00	6,000.00	33%
Capacitación de Comité de Educación	8,500.00	12,000.00	71%
Dieta Comité de Educación	12,000.00	13,000.00	92%
Comité de Recuperaciones	16,943.00	46,000.00	37%
Transporte de Comité de Recuperación	-	2,000.00	0%
Refrigerio de Comité de Recuperación	2,943.00	8,000.00	37%
Dieta Comité de Recuperación	14,000.00	30,000.00	47%
Capacitación de Comité de Recuperaciones		6,000.00	0%
Comité de Cumplimiento	10,200.00	32,000.00	32%
Transporte de Comité de Cumplimiento	4,000.00	9,000.00	44%
Refrigerio de Comité de Cumplimiento	200.00	7,000.00	3%
Capacitación de Comité de Cumplimiento	-	10,000.00	0%
Dieta Comité de Cumplimiento	6,000.00	6,000.00	100%
Comité de Gobernabilidad	4,000.00	24,000.00	17%
Transporte de Comité de Cumplimiento	4,000.00	16,000.00	25%
Refrigerio de Comité de Gobernabilidad	-	3,000.00	0%
Otros de Comité de Gobernabilidad	-	5,000.00	0%
Comité Legal	8,296.40	24,000.00	35%
Refrigerio de Comité de Legal	296.40	4,000.00	7%
Dieta Comité de Legal	8,000.00	20,000.00	40%
Comité de Riesgos	24,389.00	42,000.00	58%
Dieta Comité de Riesgos	12,000.00	12,000.00	100%
Transporte de Comité de Riesgos	4,000.00	13,600.00	29%
Refrigerio de Comité de Riesgos	1,489.00	6,400.00	23%
Capacitación de Comité de Riesgos	6,900.00	10,000.00	69%
Comité de Inversiones	2,094.50	11,000.00	19%
Dieta Comité de Inversiones	2,000.00	8,000.00	25%
Refrigerio de Comité de Inversiones	94.50	3,000.00	3%
Comité de Juventud	13,871.55	44,000.00	32%
Dieta Comité de Juventud	4,000.00	4,000.00	100%
Transporte de Comité de Juventud	4,000.00	10,000.00	40%
Viáticos Comité de Juventud	-	6,000.00	0%
Refrigerio de Comité de Juventud	999.81	4,000.00	25%
Capacitación Comité de Juventud	4,871.74	20,000.00	24%
Otros Comité de Juventud	-	15,000.00	0%
Comité de Género	32,260.86	68,000.00	47%
Dieta Comité de Género	12,000.00	20,000.00	60%
Transporte de Comité de Género	5,250.00	15,000.00	35%
Viáticos Comité de Género	2,000.00	5,000.00	40%
Refrigerio de Comité de Género	355.84	5,000.00	7%
Capacitación Comité de Género	5,300.00	23,000.00	23%
Otros Comité de Género	7,355.02		0%
Comité de Informática	8,684.00	10,000.00	87%
Dieta Comité de informática	4,000.00	4,000.00	100%
Transporte de Comité de informática	4,000.00	4,000.00	100%
Refrigerio de Comité de informática	684.00	4,000.00	17%
Comité de Recursos Humanos	1,940.00	2,000.00	97%
Refrigerio de Comité de Recursos Humanos	1,940.00	2,000.00	97%

Cuentas ingresos y egresos	Ejecutado	Presupuesto	%Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	18,339,462.91	19,484,000.00	94%
Sueldos y Salarios	13,012,018.67	13,544,000.00	96%
Aguinaldos, Décimo Cuarto Mes y Vacaciones	2,223,884.95	2,300,000.00	97%
Aguinaldos	1,072,156.03	1,110,000.00	97%
Décimo Cuarto Mes	1,073,286.93	1,110,000.00	97%
Vacaciones	78,441.99	80,000.00	98%
Bonificaciones	240,546.33	390,000.00	62%
Capacitación y Entrenamiento	138,993.18	160,000.00	87%
Gastos de Viaje	56,168.32	180,000.00	31%
Aportes Patronales	786,104.05	850,000.00	92%
Seguro Social	715,585.78	760,000.00	94%
RAP	70,518.27	90,000.00	78%
Prestaciones Sociales	878,823.20	1,000,000.00	88%
Seguros de Vida Ejecutivos y Empleados	127,967.65	140,000.00	91%
Atención a funcionarios y Empleados	167,058.37	160,000.00	104%
Uniformes de Empleados	223,668.60	230,000.00	97%
Seguro Médico	482,827.29	520,000.00	93%
Bioseguridad de Empleados	1,402.30	10,000.00	14%
GASTOS GENERALES	10,153,189.80	11,160,000.00	91%
Impuestos y Contribuciones	879,569.77	1,100,000.00	80%
Honorarios Profesionales	672,424.09	900,000.00	75%
Auditoría Externa	222,336.32	250,000.00	89%
Asesoría Jurídica	342,169.34	470,000.00	73%
Asesoría Técnica	107,918.43	180,000.00	60%
Arrendamientos	1,602,852.56	2,085,000.00	77%
Arrendamiento de Local	1,360,647.15	1,750,000.00	78%
Arrendamiento de Equipo	242,205.41	250,000.00	97%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Edificios)	1,117,493.58	1,025,000.00	109%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Mobiliario y E. Oficina)	49,242.21	70,000.00	70%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Sistema de Informática)	1,111,389.39	1,180,000.00	94%
Mantenimiento Edificios Arrendados	-	-	0%
Seguridad y Vigilancia	1,713,299.05	1,750,000.00	98%
Amortización de Primas de Seguro	2,531,948.12	2,520,000.00	100%
Papelería, Útiles y Suministros	474,971.03	530,000.00	90%
GASTOS DE MERCADEO	1,630,577.08	2,000,000.00	82%
Publicidad y Propaganda	1,630,577.08	2,000,000.00	82%
DEPRECIACIONES	2,313,591.38	2,750,000.00	84%
Depreciaciones Edificios	954,453.10	1,000,000.00	95%
Depreciaciones Mobiliario y Equipo	347,125.86	550,000.00	63%
Depreciaciones Equipo de Informática	414,895.19	420,000.00	99%
Depreciaciones Vehículos	-	80,000.00	0%
Depreciación de instalación	366,963.00	400,000.00	92%
Amortización de Cuentas por cobrar	230,154.23	300,000.00	77%
GASTOS DIVERSOS	4,958,051.74	5,787,834.00	86%
Servicios Públicos	944,976.73	1,250,000.00	76%
Cuotas FACACH y ZONA 5	74,892.37	75,000.00	100%
Comunicaciones e Informática	629,650.38	800,000.00	79%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	58,000.00	125,000.00	46%
Aportación Obligatoria CONSUCOOP	1,237,833.36	1,237,834.00	100%
Transporte Cooperativa	526,487.20	550,000.00	96%
Capacitación Cooperativistas	48,455.96	150,000.00	32%
Capacitación Juventud y Género	-	30,000.00	0%
Traslado de Valores (Proval)	891,150.67	900,000.00	99%
Buró de Créditos	217,864.13	225,000.00	97%
Gastos Misceláneos	67,806.41	110,000.00	62%
Gasto Activo Eventual	74,592.28	80,000.00	93%
Gastos por Atenciones Varias	186,342.25	235,000.00	79%
Comité de Higiene y Seguridad	-	10,000.00	0%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,000.00	10,000.00	70%
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	8,160,487.42	7,040,166.00	116%
PROVISIONES	5,900,000.00	4,706,000.00	125%
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	4,700,000.00	4,700,000.00	100%
PROVISIÓN PARA INTERESES INCOBRABLES	1,200,000.00	-	0%
PROVISIÓN PARA ACTIVO EVENTUAL	-	6,000.00	0%
EXCEDENTE BRUTO	2,260,487.42	2,334,166.00	97%



Presupuesto

Año 2026

Presupuesto Año 2026

Cuentas	Presupuesto
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	95,313,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	
MONEDA NACIONAL	3,410,000.00
DEPÓSITOS DE AHORRO	510,000.00
Sobre Depósitos a la Vista	10,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	500,000.00
SOBRE INVERSIONES	2,900,000.00
Sobre Acciones y Participaciones Supervisadas	600,000.00
Sobre Certificados de Depósito	2,300,000.00
MONEDA EXTRANJERA	306,000.00
DEPÓSITOS DE AHORRO	6,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	6,000.00
SOBRE INVERSIONES	300,000.00
Sobre Certificados de Depósito	300,000.00
INGRESOS SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	88,500,000.00
Intereses Regulares Recibidos por Préstamos	87,000,000.00
Intereses Moratorios Recibidos por Préstamos	1,500,000.00
OTROS PRODUCTOS E INGRESOS FINANCIEROS	550,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	450,000.00
Venta de Activos Eventuales	100,000.00
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2,442,000.00
Comisiones sobre Remesas	20,000.00
Comisiones Unired	10,000.00
Comisiones por Servicios de Recargas	25,000.00
Comisiones Seguros Equidad	250,000.00
Comisiones por Servicios Públicos	7,000.00
Comisión por Cancelación Anticipada DPF	10,000.00
Comisión por transacciones ACH	50,000.00
Cuota de Ingreso de Afiliados	40,000.00
Ingreso por Tramitación de Préstamos	1,100,000.00
Ingreso por Administración de Créditos	230,000.00

Cuentas	Presupuesto
Otros Ingresos por Servicios	100,000.00
Ingreso por Escrituración de Préstamos	600,000.00
INGRESOS PERIODOS ANTERIORES	105,000.00
Ingresos de Créditos Cancelados	100,000.00
OTROS PRODUCTOS	5,000.00
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	41,120,000.00
MONEDA NACIONAL	40,625,000.00
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	17,775,000.00
Intereses sobre Ahorros Retirables	1,100,000.00
Intereses sobre Ahorros de Menores	80,000.00
Intereses sobre Ahorros Navideños	90,000.00
Ahorro Retirable Planillas	5,000.00
Sobre Depósitos a Plazo	16,500,000.00
INTERESES SOBRE APORTACIONES	5,800,000.00
Sobre Aportaciones	5,800,000.00
INTERESES SOBRE PRESTAMOS EXTERNOS	16,800,000.00
Intereses sobre Préstamos Redescontados (BANHPROVI)	7,000,000.00
Intereses sobre Préstamos Externos (Facach)	3,500,000.00
Intereses sobre Préstamos Redescontados (RAP)	6,300,000.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	250,000.00
Comisiones Bancarias y Operaciones Financieras	250,000.00
MONEDA EXTRANJERA	45,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	40,000.00
Sobre Depósitos a Plazo	5,000.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	450,000.00
Fluctuaciones Tipo de Cambio	450,000.00
MARGEN DE INTERMEDIACION	54,193,000.00
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	46,235,249.98
GASTOS DE DIRECCIÓN	2,534,000.00
Asamblea General	700,000.00
Convocatorias	18,000.00
Memorias e Informes	25,000.00
Alimentación	200,000.00
Premios y Obsequios	314,500.00

Cuentas	Presupuesto
Alquileres y Arreglo de local	100,000.00
Transporte	15,000.00
Otros	27,500.00
Junta Directiva	846,000.00
Dietas	576,000.00
Transporte	50,000.00
Viáticos	20,000.00
Refrigerio en Sesiones J.D.	60,000.00
Capacitación Junta Directiva	30,000.00
Otros	110,000.00
Junta de Vigilancia	468,000.00
Dietas	288,000.00
Transporte	30,000.00
Viáticos	20,000.00
Refrigerio en Sesiones J.V.	40,000.00
Capacitación Junta Vigilancia	30,000.00
Otros	60,000.00
Comité de Créditos	227,000.00
Transporte de Comité de Crédito	192,000.00
Viáticos de Comité de Crédito	15,000.00
Capacitación de Comité de Crédito	20,000.00
Comité de Educación	86,000.00
Transporte de Comité de Educación	56,000.00
Viáticos de Comité de Educación	6,000.00
Capacitación de Comité de Educación	24,000.00
Comité de Cumplimiento	34,000.00
Transporte de Comité de Cumplimiento	14,000.00
Viatico de Comité de Cumplimiento	2,000.00
Capacitación de Comité de Cumplimiento	18,000.00
Comité de Gobernabilidad	24,000.00
Transporte de Comité de Cumplimiento	12,000.00
Viatico de Comité de Cumplimiento	2,000.00
Otros de Comité de Gobernabilidad	10,000.00
Comité de Riesgos	31,000.00
Transporte de Comité de Riegos	12,000.00
Refrigerio de Comité de Riesgos	4,000.00
Capacitación de Comité de Riesgos	15,000.00
Comité de Juventud	44,000.00

Cuentas	Presupuesto
Capacitación Comité de Juventud	24,000.00
Comité de Género	62,000.00
Transporte de Comité de Género	24,000.00
Viáticos Comité de Género	10,000.00
Capacitación Comité de Género	28,000.00
Comité de Informática	12,000.00
Transporte de Comité de informática	12,000.00
GASTOS DE PERSONAL	20,202,610.73
Sueldos y Salarios	14,058,515.43
Agüinaldos, Décimo Cuarto Mes y Vacaciones	2,516,504.00
Bonificaciones	400,000.00
Capacitación y Entrenamiento	270,000.00
Gastos de Viaje	160,000.00
Aportes Patronales	833,046.66
Seguro Social	750,000.00
RAP	83,046.66
Prestaciones Sociales	1,000,000.00
Seguros de Vida Ejecutivos y Empleados	106,200.00
Atención a Funcionarios y Empleados	200,000.00
Uniformes Empleados	160,000.00
Seguro Medico	492,344.64
Bioseguridad de Empleados	6,000.00
GASTOS GENERALES	12,526,136.28
Impuestos y Contribuciones	1,100,000.00
Honorarios Profesionales	955,000.00
Arrendamientos	2,285,676.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Edificios)	1,550,000.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Mobiliario y Eq. Oficina)	50,000.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Sistema de Informática)	1,550,000.00
Seguridad y Vigilancia	1,805,460.28
Amortización de Primas de Seguro	2,700,000.00
Papelería, Útiles y Suministros	530,000.00
GASTOS DE MERCADEO	2,000,000.00
Publicidad y Propaganda	2,000,000.00
DEPRECIACIONES	2,600,000.00

Cuentas	Presupuesto
Depreciaciones Edificios	972,757.68
Depreciaciones Mobiliario y Equipo	388,699.08
Depreciaciones Equipo de Informática	521,118.32
Depreciación de instalación	417,424.92
Amortización de Cuentas por cobrar	300,000.00
GASTOS DIVERSOS	6,372,502.97
Servicios Públicos	1,250,000.00
Cuotas Facach y Zona 5	87,000.00
Comunicaciones e Informática	1,000,000.00
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	100,000.00
Aportación Obligatoria CONSUCOOP	1,280,502.96
Transporte Cooperativa	699,999.97
Capacitación Cooperativistas	100,000.00
Capacitación Juventud y Género	30,000.00
Traslado de Valores (Proval)	980,000.04
Buró de Créditos	240,000.00
Gastos Misceláneos	75,000.00
Gasto Activo Eventual	100,000.00
Gastos por Atenciones Varias	220,000.00
Comité de Higiene y Seguridad	10,000.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	200,000.00
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	7,957,750.02
PROVISIONES	5,560,552.74
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	3,800,000.00
PROVISIÓN PARA INTERESES INCOBRABLES	1,200,000.00
RESERVA LEGAL Y ESPECIAL	-
PROVISIÓN PARA ACTIVO EVENTUAL	560,552.74
EXCEDENTE BRUTO	2,397,197.28



Informes de
Comités

"SI COMPARTIMOS EDUCACIÓN, MULTIPLICAMOS EL CONOCIMIENTO"



Conformación del Comité de Educación

1. Josué Emmanuel Carbajal Meza | **Presidente**
2. Liliam Eugenia Meza Castillo | **Secretaria**
3. Jenny Sarahi Sevilla Medina | **Vocal I**

Mensaje de la Presidencia del Comité

Agradeciendo primeramente a Dios y a los delegados por su voto de confianza, en la elección de mi cargo de vicepresidente de la cooperativa que, por consecuencia, por Ley, me toca presidir el Comité de Educación, y al dirigir este honorable comité enfocándonos en multiplicar y compartir la educación y fortalecer el conocimiento en los afiliados, por medio de capacitaciones de normas parlamentarias, liderazgo, y reuniones efectivas. Y para el 2026 el comité tiene como meta llegar a más afiliados por medio de visitas a cada filial y ventanilla de nuestra cooperativa para lograr el conocimiento que se necesita para engrandecer la misión y visión de la cooperativa.

Logros Principales: "El 2025 en Cifras"

Indicador	Meta 2025	Resultado Alcanzado	Impacto
Capacitación Cooperativismo Básico	02	01	53 afiliados capacitados
Normas Parlamentarias Para Reuniones Efectivas y Liderazgo Emocional	02	02	64 afiliados capacitados
Formación de Nuevos Delegados	01	01	08 nuevos delegados
Becas / Incentivos Educativos	10	06	Apoyo a hijos de afiliados con Excelencia Académica

2. Ejes Estratégicos y Actividades Realizadas

A. Formación en Valores Cooperativos y Capacidades de Líderes.

Se impartieron un seminario de Cooperativismo Básico, enfocándonos en conocer las obligaciones y derechos de los cooperativistas. Así como el manejo de normas parlamentarias, para un buen funcionamiento de reuniones efectivas y asambleas por medio y liderazgo efectivo, impartidas en 2 Capacitaciones

B. Fortalecimiento entre comités de Ley.

En la unión de planes de trabajo, en conjunto con los comités de Género y Juventud, para la optimización de los recursos humanos, asistiendo a capacitaciones en conjunto y asistiendo a jornadas:

1. "Sembrando Futuro" Reforestación en conjunto con ICF y Comité de Juventud, en el cerro de Triquilapa.
2. Gestión de Recursos con Enfoque de Género.
3. Redacción de Actas y Acuerdos e Informes.
4. Firma de convenio con Red-Agro, para el apadrinamiento de la Cooperativa del centro educativo SCITA.

C. Programa de Proyección Social y Becas

Cumpliendo con el 5to principio cooperativo, se entregaron seis (06) bonos becas a los menores ahorrantes de la cooperativa.

3. Desafíos y Metas para 2026

- **Digitalización:** Implementar una plataforma de cursos virtuales (E-learning) para Afiliados que no pueden asistir presencialmente.
- **Juventud cooperativista:** Coordinará junto con el comité de Juventud para llegar a más jóvenes y que estos se interesen en la participación en la cooperativa.
- **Expansión:** Llegar a más afiliados por medio de visitas personalizadas a las filiales de la cooperativa, y visita a los afiliados de la feria del Artesano y mercado Juan pablo.



ENTREGA DE BECAS



4. Conclusión

"La educación es el motor que transforma el ahorro en bienestar. En la Cooperativa Arsenault, no solo guardamos capital, cultivamos conocimiento."

Josué Emmanuel Carbajal Meza

Presidente de Comité de Educación

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL COOPERATIVA ARSENAULT:



Conformación del Comité de Género

1. Yeny Yamileth Carías Valdez | **Presidenta**
2. Iris Johana Ríos Hernández | **Secretaria**
3. Guillermo Antonio Ponce Zepeda | **Vocal I**

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el presente periodo, el Comité de Género consolidó su estructura operativa mediante la revisión y modificación de su reglamento interno para incorporar las funciones detalladas de sus miembros, cumpliendo estrictamente con la programación de cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria para la planificación y evaluación de sus actividades.

En un esfuerzo de articulación institucional, se estableció un calendario de capacitaciones unificado para el año 2025 en consenso con los Comités de Educación y Juventud, la Junta Directiva y la Gerencia General. Los avances en materia de inclusión financiera han sido significativos, destacando la elaboración del Plan de Inclusión Financiera de la Cooperativa Arsenault, con la asesoría técnica de ONU-Mujeres Honduras, asimismo el análisis de diagnósticos para realizar acciones encaminadas al empoderamiento de la membresía, la revisión y seguimiento de la propuesta del nuevo producto financiero "Ahorro Mujeres".

La formación continua fue un pilar fundamental, participando en múltiples eventos sobre trata de personas, digitalización de datos, derechos y liderazgo cooperativo, estrategias colectivas para la inclusión financiera de las mujeres, sesgos inconscientes en el sistema financiero, entre otros, en coordinación con organismos como CONSUCOOP, FACACH, ONU Mujeres Honduras, CICESCT y CONAMUCOOPH.

Asimismo, se ejecutaron procesos de capacitación técnica y social, como la inducción cooperativa, principios y valores cooperativos; jornadas de gestión de recursos con enfoque de género; incidencia política; liderazgo cooperativo y uso de plataformas y dispositivos móviles. Finalmente, el Comité reafirmó su compromiso con la consolidación de un cooperativismo más inclusivo, más humano y comprometido con el cuidado del medio ambiente, mediante la participación en el XI Encuentro de Comités de Género de FACACH y apoyo a la campaña de reforestación masiva coordinada por el Comité de Juventud de la Cooperativa.

Todo lo descrito se realizó utilizando el análisis de datos estadísticos institucionales con base estratégica para continuar optimizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la cooperativa.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la equidad de género y la inclusión financiera dentro de la Cooperativa Arsenault mediante la consolidación de la estructura organizativa del Comité, la profesionalización de la membresía y el diseño de productos financieros estratégicos, con el fin de optimizar la igualdad de oportunidades y el empoderamiento socioeconómico de sus afiliados y afiliadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Optimizar la operatividad del Comité de Género a través de la actualización de su marco normativo interno y el cumplimiento riguroso de la planificación anual de sesiones de trabajo.
- 2) Coordinar acciones conjuntas con los Comités de Educación y Juventud, así como con organismos externos (ONU-Mujeres, FACACH, CONAMUCOOPH), para ejecutar un calendario unificado de capacitación con enfoque de género.
- 3) Implementar el Plan de Inclusión Financiera y dar seguimiento al desarrollo del producto específico "Ahorro Mujeres", asegurando que la oferta de servicios responda a las necesidades diagnosticadas de nuestras afiliadas.
- 4) Desarrollar competencias técnicas y sociales en los afiliados y afiliadas mediante programas de formación en derechos, prevención de violencia (trata de personas), liderazgo cooperativo, incidencia política y alfabetización digital.
- 5) Integrar la perspectiva de género en las acciones de compromiso comunitario y ambiental.

LOGROS DESTACADOS

- 1) Se revisó modificó el Reglamento del Comité de Género incorporando las funciones de sus miembros.
- 2) Se elaboró un calendario de capacitaciones unificado, entre los Comités de Educación, Género y Juventud; donde se detallan todos los procesos de capacitación a desarrollarse durante el año 2025, calendario que fue consensuado con los miembros de los tres comités en mención, Junta Directiva y Gerencia General.
- 3) Se realizaron cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria con el propósito de planificar, organizar, dar seguimiento y evaluar las actividades programadas, cumpliendo en su totalidad lo establecido en el Reglamento del Comité.
- 4) Se participó en evento virtual denominado "Trata de personas desde una perspectiva de Género" impartido por la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas (CICESCT) promovida por CONSUCOOP.
- 5) Se participó en evento de formación denominado "Coopederechos" Resolución de Género CONSUCOOP J.D. 01-02-16-2017; de manera presencial, en las instalaciones del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) en Tegucigalpa, M.D.C.
- 6) Se participó en eventos virtuales en conmemoración del día de la Mujer Hondureña y día internacional de la mujer, impartidos por CONAMUCOOPH Y FACACH.
- 7) Se analizó el diagnóstico aplicado a nuestra Cooperativa en conjunto con ONU- Mujeres Honduras a fin de analizar los temas de inclusión y empoderamiento de nuestras afiliadas y afiliados, en un total de tres sesiones de trabajo, donde se priorizaron las áreas a trabajar.
- 8) Se elaboró el Plan de Inclusión Financiera de la Cooperativa Arsenault con la asistencia técnica y asesoría de la ONU - Mujeres Honduras.
- 9) Se revisó la propuesta preliminar de la Cooperativa Arsenault, del producto financiero denominado "Ahorro Mujeres" presentada por el departamento de Mercadeo de la Cooperativa, iniciativa que surge como parte del proceso de Inclusión Financiera con enfoque de género.

10) Se llevó a cabo la capacitación “Incidencia Política” evento realizado de manera virtual en coordinación con el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) dirigido a afiliados(as) delegados(as), miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y colaboradores(as) con un total de asistencia de treinta y tres (33) participantes con una duración de ciento veinte (120) minutos en línea.

11) Se desarrolló un proceso de inducción mixto, en el cual se capacitó a personas afiliadas presentes en el Taller de Dibujo, Método Loomis, en cuatro jornadas, en donde se combinó con un proceso de inducción en temas tales como: conceptos básicos de cooperativismo, principios y valores cooperativos, Historia de la Cooperativa Arsenault, entre otros; poniendo en práctica técnicas participativas, así como la implementación de actividades lúdicas.

12) Se realizó la jornada de capacitación “Proyectos y Gestión de Recursos con Enfoque de Género”, en conjunto con CONAMUCOOPH, de manera presencial, con la participación de 19 afiliados(as).

13) Se participó en un total de seis (6) laboratorios en el marco del programa denominado: Ecosistema Financiero Inclusivo EFI de ONU – Mujeres Honduras.

14) Se elaboró una metodología o protocolo de capacitación para asegurar la asistencia a los procesos de formación desarrollados por el Comité.

15) Se realizó la capacitación “Liderazgo Cooperativo” en coordinación con CONAMUCOOPH, donde se contó con la participación de cuarenta y nueve (49) afiliados(as) en modalidad híbrida.

16) Se realizó la capacitación “Uso de Plataformas y Dispositivos Móviles” en coordinación con la Unidad de TIC y Seguridad de la Información de la Cooperativa, contando con la participación de un total de treinta y siete (37) afiliados(as) en modalidad híbrida.

17) Se participó por parte del Comité, en el evento denominado “El Rol de las Cooperativas en el Desarrollo de la Mujer Hondureña”, que fue promovido por CONSUCOOP y FACACH, junto a otras cooperativas afiliadas a la Federación.

18) Se participó por parte del Comité, en el XI Encuentro de Comités de Género “Liderando el cambio con Igualdad de Género” promovido por FACACH, junto a veintiocho (28) cooperativas afiliadas a la federación.

19) Participación en la campaña de reforestación realizada en conjunto con el Instituto de conservación Forestal, con representantes del Comité de Juventud, Junta Directiva y colaboradores, donde se plantaron 3,000 árboles, en la montaña de Triquilapa, Distrito Central, Francisco Morazán.

20) Análisis de datos estadísticos relacionados con la participación de la mujer en la Cooperativa, con el propósito de tomarlo como base para programar actividades encaminadas a seguir fortaleciendo procesos que optimicen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



HONORABLE ASAMBLEA GENERAL COOPERATIVA ARSENAULT:



Conformación del Comité de Juventud

1. Jaqueline Melissa Valladares Castejón | **Presidenta**
2. Axel Daniel Garcia Rivera | **Secretaria**
3. Madelin Loany Sabillón Hernández | **Vocal I**

Es un honor dirigirnos a ustedes para presentar el resumen de Actividades realizadas por el Comité de Juventud correspondiente al año 2025. Este documento no solo compone un recuento de las acciones emprendidas, sino que también refleja nuestro compromiso con nuestros afiliados, sociedad y juventud cooperativista.

A lo largo del presente año, la Cooperativa reafirmó su vocación de servicio, aportando de manera significativa al desarrollo económico y social de nuestros afiliados. En este contexto, el Comité de Juventud desempeñó un papel relevante, trabajando con dedicación, responsabilidad y entusiasmo para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Cada uno de sus integrantes ha laborado para promover un entorno inclusivo, que motive y facilite la participación de los jóvenes en actividades tanto dentro y fuera de la organización.

Durante el 2025 logramos ejecutar diversas actividades que permitieron la integración de afiliados, empleados, directivos de la Cooperativa y personas de diferentes grupos de interés. Estos resultados son testimonio del esfuerzo conjunto y del inquebrantable espíritu de colaboración que caracteriza a nuestra institución.

Asimismo, nos enorgullece destacar la organización de iniciativas desarrolladas tanto dentro como fuera de las instalaciones, lo que permitió ampliar la participación juvenil y fortalecer el sentido de pertenencia hacia nuestra Cooperativa.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad y visión, impulsando espacios que fomenten el liderazgo, la formación y el crecimiento integral de nuestra juventud.

Actividades Desarrolladas

- Conformación del Comité de Juventud periodo 2025-2026.
- Calendario anual de capacitaciones unificado con los Comités de Educación, Género y Juventud.
- Desarrollo del taller de dibujo con Método LOOMIS.
- Participación de miembros del comité en el congreso Brilla desde Adentro, organizado por CONAJoven.
- Participación de miembros del comité en capacitación impartida por CONAJóven y la CHC con una temática sobre Formación Cooperativa Básica, para Comités de Juventud.
- Jornadas de promoción y afiliación con el Área de Mercadeo.
- Celebración Día del Niño, se llevó a cabo en conjunto con el Área de Mercadeo de la Cooperativa.
- Feria Catracha, actividad que se desarrolló internamente en la cooperativa, con el fin de fomentar la integración.
- Jornada de Reforestación 2025, esta actividad fue realizada con el apoyo del Instituto Nacional de Conservación Forestal (IFC), parte del equipo de colaboradores, afiliados y directivos de la Cooperativa; la mecánica de la actividad estaba dirigida a realizar conciencia de la situación actual de nuestros bosques, los cuales se han visto afectados, por los incendios, plagas y la tala ilegal.





Data and prognosis of activity



Gestión Integral de Riesgos 2025



Informe Anual de la Unidad de Riesgos

Introducción

La Unidad de Riesgos incluye en la memoria anual, el presente informe con el propósito de dar a conocer los principales logros alcanzados de Cooperativa Arsenault en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad institucional y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el inciso J del artículo 23 de la Norma para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito; por lo tanto, se presenta el informe correspondiente al periodo 2025.

Objetivos

- Presentar el estado de cada uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa.
- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito, emitida por el ente supervisor.

Logros alcanzados

- Elaboración y remisión oportuna de los informes de ley, a los órganos de supervisión y control.
- Ejecución satisfactoria del Programa de Cultura de Riesgos, fortaleciendo la conciencia y responsabilidad institucional en materia de riesgos.
- Aplicación y actualización de Matrices de Riesgo Operativo en todas las áreas de la Cooperativa, permitiendo una identificación y mitigación oportuna de los riesgos

Capacitaciones

En el transcurso del periodo 2025, la Unidad de Riesgos participó en diversas capacitaciones, talleres y seminarios virtuales como ser: Taller de Elaboración de Matrices y Evaluación de Riesgos para Cooperativas, Lineamientos para la Inversión y Utilización de los recursos FEC a ser constituidos por las CAC'S, Taller sobre la Normativa de Administración Integral de Riesgos, Principios Básicos de Control Interno, Campañas sobre Seguridad de la Información, Diplomado "40 Recomendaciones del GAFI e Introducción a la Metodología de la Evaluación", entre otras. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del personal y a la mejora continua de la gestión integral de riesgos.

Riesgos administrados ■■■

En la Norma para la Administración Integral de Riesgos se detallan los riesgos que deben ser monitoreados por las Cooperativas de Ahorro y Créditos, los cuales se detallan a continuación:

1-Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento o pago inoportuno de las obligaciones por parte de los prestatarios.

La gestión de este riesgo se realiza mediante la aplicación de la Política de Créditos interna y el cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Clasificación y Evaluación de Cartera, la provisión de reservas de cartera mantiene una insuficiencia del 40% en cuanto a lo requerido y se obtuvo un índice de morosidad del 10.30%.

Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de la Clasificación de Cartera de Créditos y constitución de provisiones (Reserva) de cartera afectada, así como el análisis comparativo entre 30 y 90 días para evaluación de riesgo entre ambas bandas.
- Elaboración y monitoreo del Tratamiento especial para cartera afectada del Sector Gobierno.
- Monitoreo de la mora consolidada por oficinas, productos y líneas de negocio.
- Monitorear la concentración por grupo familiar, un solo deudor y desarrolladores de vivienda.

2-Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez consiste en la posibilidad de no contar con recursos suficientes para cumplir oportunamente con las obligaciones financieras, en monto, moneda y plazo.

Al cierre del período 2025, los indicadores financieros reflejaron resultados positivos, alcanzando una cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional del 11.19%, en moneda extranjera del 43.59% y una cobertura de liquidez a corto plazo del 200.74%, cumpliendo con los límites normativos establecidos por CONSUCOOP.

Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de las fuentes de fondeo como ser cuentas de ahorro e inversiones disponibles.
- Análisis de Concentración de los Mayores Depositantes, Plazo Residual de los Depósitos a Plazo Fijo y Volatilidad de las diferentes cuentas de ahorro.

3-Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de variaciones adversas en las condiciones del mercado, tales como tasas de interés o tipo de cambio.

Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis periódico comparativo de las tasas activas y pasivas del sector, con el fin de evaluar la competitividad.
- Análisis de las Fluctuaciones originadas por la variación en el tipo de cambio en operaciones en moneda extranjera.

4-Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencia, fallas o inadecuación en el recurso humano, procesos, tecnología, infraestructura o por ocurrencia de acontecimientos externos.
Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis y seguimiento de incidentes operativos reportados por los colaboradores mediante la matriz establecida.
- Evaluación, control, monitoreo y comunicación a la alta dirección sobre eventos relacionados al factor humano.

5-Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la posibilidad de pérdidas económicas derivadas del incumplimiento de disposiciones legales, contractuales o regulatorias.
La Unidad de Riesgos gestiona este riesgo mediante seguimiento periódicos como ser:

- Seguimiento a la remisión oportuna de Información Financiera y No Financiera a CONSUCOOP.
- Informes a la Administración y Comité de Riesgos sobre el estado de la cartera hipotecaria que cuenten con su respectiva escritura.
- Revisión del alcance de los nuevos contratos con Proveedores.

6-Riesgo Estratégico

El Riesgo Estratégico se materializa cuando los planes estratégicos o de negocio no se implementan de forma adecuada o no logran los objetivos propuestos.
Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico desde una perspectiva financiera y estratégica.
- Evaluación y opinión técnica sobre la implementación de nuevos productos y servicios.

7-Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una percepción negativa por parte de los afiliados o del público en general respecto a los servicios ofrecidos por la Cooperativa.
Para la medición de este riesgo se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de sugerencias, quejas y reclamos presentados por los afiliados.
- Seguimiento del origen de las cancelaciones de cuentas.

Evaluaciones Externas Efectuadas.

Durante el año 2025, la Unidad de Riesgos fue evaluada por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo, la efectividad de los procesos y la adecuada gestión de los riesgos institucionales.

La Auditoría Interna efectuó una revisión integral de los procedimientos, metodologías y controles, emitiendo recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de administración de riesgos.

Asimismo, la Auditoría Externa "COCA LUQUE Y ASOCIADOS efectuó una revisión independiente, enfocada en la razonabilidad de los procesos, la consistencia de la información reportada y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

Conclusión

Durante el período 2025, la Unidad de Riesgos cumplió de manera efectiva con sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento del control interno, la gestión prudente de los riesgos y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

La Unidad de Riesgos reafirma su compromiso de continuar apoyando la toma de decisiones estratégicas, protegiendo los intereses de los afiliados y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales en un entorno financiero dinámico y regulado.

Lic. Luis Alberto Álvarez

Gerencia de Unidad de Riesgos





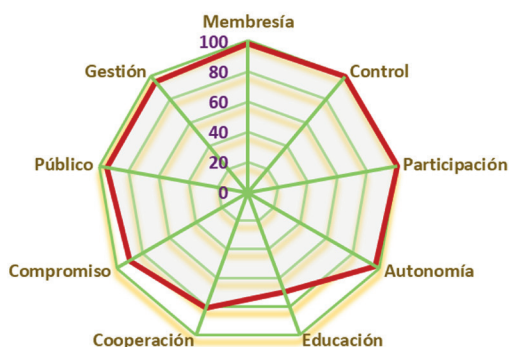
Balance Social

2025

Indicadores Balance Social 2025

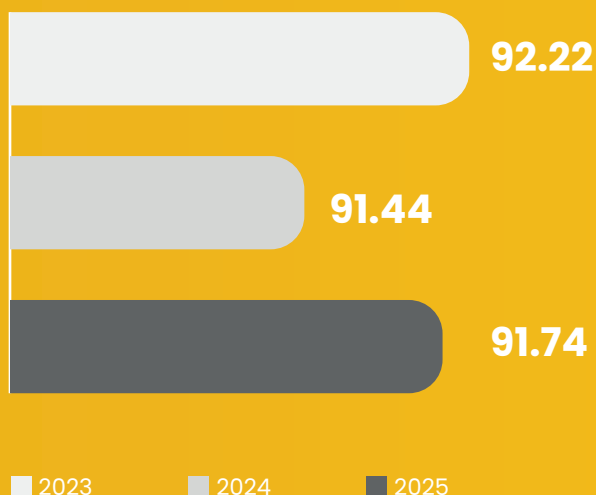
El presente informe del Balance Social, demuestra los puntos más relevantes de la gestión que mantiene y promueve Cooperativa Arsenault, así como su estrategia operativa de apoyo a la comunidad, servicios y beneficios generados para sus afiliados. Así mismo, señala la sostenibilidad y la cooperación de su público interno, donde el desarrollo del talento humano es eje fundamental para promover esta cultura y sentido de pertenencia tanto en afiliados, dirigentes y empleados. La aplicación de los principios cooperativos para Cooperativa Arsenault, es parte de su razón de ser.

CALIFICACIONES GLOBALES	
Principio	Calificación
Membresía	98
Control	100
Participación	100
Autonomía	97
Educación	70
Cooperación	81
Compromiso	90
Público	94.8
Gestión	94.9
Calificación	91.74



Comparativo Anual

El comparativo anual muestra una mejora sostenida en la gestión de Responsabilidad Social de la cooperativa. Los resultados de 2025 superan al año anterior, evidenciando el fortalecimiento de sus estrategias institucionales y su compromiso con la mejora continua del impacto social.





Data and prognosis of activity



Plan Operativo Anual



#	Iniciativas Estratégicas	Objetivos Específicos	Metas	Acciones Estratégicas	Responsables
1	Crecimiento de Activos	Lograr un Crecimiento de los Estados Financieros	Incrementar el Total de Activos en 9% equivalente a L 75,0 Millones, para cerrar en 2026 con L 863 Millones en Balance General	Promover nuestra cartera de Producto en Ahorros y Créditos	Gerente General, Gerente de Operaciones y Gerentes/Encargados de Filial
2	Captaciones de Ahorros	Lograr un incremento en la captación de recursos, en la cartera de Ahorros de la Cooperativa	a) Incrementar la Captación de Ahorros a la vista en 5%, equivalente a L 4.00 Millones, para cerrar en L 89 Millones	Realizar Campañas promocionales orientadas al incentivar el ahorro.	Gerente de Operaciones, Gerentes/Encargados de Filial y Mercadeo
			b) Incrementar las captaciones en Depósitos a Plazo Fijo en 6%, equivalente a L 9.0 Millones, a fin de cerrar en L183.4 Millones	Promover los productos de ahorro a los Afiliados actuales y potenciales.	
3	Crecimiento de Membresía	Lograr un incremento en la Membresía o Afiliaciones.	Incrementar la membresía de Afiliados en un 15%, equivalente a 1650 Afiliados, para cerrar en 12,885.00 Afiliados, incluyendo Menores	Firma de nuevos convenios de planilla, seguimiento a planillas actuales, reforzar la retención de Afiliados	Gerente de Operaciones, Gerentes/Encargados de Filial y Mercadeo
4	Ahorros de Aportaciones	Incrementar la captación de Aportaciones con respecto al Balance General	Incrementar los Saldos de cartera de aportaciones en 9% equivalente a L13.50. Millones, para cerrar en L166. Millones	Realizar Campañas promocionales orientadas a la captación de Aportaciones. Motivar el incremento de las captaciones de nuevos Afiliados	Gerente de Operaciones, Gerente de Filial/Encargados y Mercadeo
5	Incrementar la Cartera de Crédito	Incremento de la cartera de préstamos	Incrementar cartera de préstamos en 13%, equivalente a L 69 Millones, para cerrar en L 718 Millones	a) Promover la colocación de recursos a través productos actuales y nuevos productos de crédito b) Adoptar condiciones de crédito flexibles a fin de incentivar la colocación de créditos, cuidando siempre del riesgo crediticio	Junta Directiva/Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente/Encargados de Filial
6	Administración de mora	Mantener una cartera de créditos sana, mediante cumplimiento de indicadores financieros	Mantener la cartera de mora a un máximo del 12% en relación de la cartera de créditos	Monitoreo mensual de la cartera, involucramiento de todas las áreas de atención al afiliado en la recuperación de deuda	Junta Directiva, Gerente General, Gerente de Operaciones, Jefe de Recuperaciones y Comité de Recuperaciones
7	Gestiones Administrativa	Dar continuidad a los procesos de actualización de Reglamentos orientados a las normas aprobadas por el ente Regulador CONSUCCOOP.	Continuar con la revisión, actualización y elaboración de Políticas y/o Reglamentos	Actualizar y elaborar durante el año las Políticas, Reglamentos y los Procesos relacionados con las áreas y unidades	Junta Directiva, Gerente General y Gerente de Operaciones, Comité Legal
8	Calidad Financiera	1. Mejorar la calidad en indicadores financieros	Mantener la base de los indicadores de CONSUCCOOP en los límites requeridos	Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financieros verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro	Junta Directiva, Gerente General y Contabilidad
		2. Gestionar la administración de los Estados Financieros bajo un enfoque de transparencia, confiabilidad y eficiencia		Publicación en la página Web de los Estados Financieros Auditados	
9	Eficiencia Administrativa	1. Aplicación del Manual Contable de CONSUCCOOP y de Indicadores Financieros	Presentación de información financiera de manera oportuna	Seguimiento de cuentas de Balance, Resultados, de Orden y Ejecución Presupuestaria	Departamento de Contabilidad
		2. Presentación de declaraciones y pagos de impuestos	Evitar sanciones por parte del ente regulador	Aplicación de las leyes y reglamentos	
10	Productos y Servicios Competitivos	Adaptación de los Productos según el mercado y competencia	Contar con productos financieros competitivos y rentables	Investigación de Mercados, segmentación y actualización de políticas y condiciones de créditos y ahorros según se requiera.	Gerente General, Gerente de Operaciones y Mercadeo

#	Iniciativas Estratégicas	Objetivos Específicos	Metas	Acciones Estratégicas	Responsables
11	Calidad de Servicio	Remodelación de la filial de Plaza Miraflores	Estandarización de Imagen en las Filiales	Realizar los trabajos de mantenimiento y remodelación en las filiales a fin de ofrecer condiciones óptimas para los afiliados	Junta Directiva, Gerente General, Gerente de Operaciones y Mercadeo
12	Seguridad de la Información	Fortalecer los controles para la seguridad información afiliados y de la Cooperativa	Cumplir con las Políticas en función de una mayor Seguridad de la Información	Continuidad de herramientas que mejoran la Seguridad de la Información (Licenciamientos de Antivirus, Firewall, Políticas de Grupo en Directorio Activo)	Junta Directiva, Gerente General, Jefe Seguridad y Unidad de Informática
13	Análisis de Riesgo Tecnológicos	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información	Implementación y seguimiento del Sistema T de Seguridad de la Información	Utilizar la Normativa de TIC del ente Regulador basado en las buenas practicas	Junta Directiva, Jefe Seguridad la Información y la Gerencia General
14	Continuidad de Negocios	Asegurar la continuidad del funcionamiento del Core Financiero en casos de contingencia	Seguimiento del plan de contingencia para el Core Financiero	a) Arrendamiento de enlace de datos como contingencia b) Implementación de Generador de Energía Eléctrica en Oficinas que lo requieran	Junta Directivas, Gerente General y Unidad de Informática
15	Canales Electrónicos	Brindar a los Afiliados canales de servicio electrónicos	Seguimiento del servicio de transferencias ACH Pronto en los aplicativos Móvil y Web	Gestionar con el proveedor de servicios tecnológicos la mejora del servicio ACH, APP	Gerente General, Gerente de Operaciones y Unidad de Informática
16	Reglamento Interno de Trabajo	Socialización del Reglamento Interno de Trabajo de Cooperativa Arsenault	Publicar Reglamento Interno de Trabajo actualizado, certificado por la secretaria de Trabajo y socializado con el personal	Seguimiento de la certificación de la SETRASS	Talento Humano, Gerente General y Comité de Talento Humano
17	Gestión de Riesgo	1. Revisión y/o Actualización de Políticas	Actualización de Políticas existentes en caso de ser necesario, según modificaciones de las normativas vigentes.	Revisión y actualización de políticas de los diferentes tipos de Riesgos.	Gerente de Riesgo, Gerente General, Comité Legal y Junta Directiva
		2. Seguimiento a la Actualización de Modulo de Riesgos	Clasificación de cartera de créditos de acuerdo con los parámetros vigentes, establecidos por el ente regulador	Gestionar con el proveedor del Core Financiero, la actualización del modulo	Gerente de Riesgo y Gerente General
		3. Seguir promoviendo la Cultura de Riesgos a nivel de Colaboradores	Que todo el personal esté involucrado en la Gestión del Riesgo en la Cooperativa	Capacitar a los colaboradores acerca de los diferentes tipos de Riesgos a través de plataformas virtuales	Unidad de Riesgos
18	Prevención de Lavado de Activos	Fortalecimiento de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo a través del sistema operativo	Contar con actualizaciones del sistema de alertas de transacciones inusuales	Seguir gestionando la implementación de herramientas tecnológicas para monitoreo de transacciones en el Core Financiero o la adquisición de nuevas herramientas	Junta Directiva, Unidad de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento
19	Seguimiento, Control y Fiscalización	Seguimiento al Cumplimiento de la Base Legal, Políticas Internas y otras aplicables.	Evitar sanciones por parte del Ente Regulador. Fortalecer el Control Interno	Desarrollo del Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna	Junta de Vigilancia y Auditoría Interna



Pago de viáticos, dietas y gastos de viaje dentro y fuera del país

a miembros de Juntas Directivas

Definiciones

Para efectos de la correcta aplicación del presente Reglamento las palabras aquí definidas tendrán el significado y alcance que a continuación se detallan:

Viático:

Son sumas de dinero que la Cooperativa reconoce a los miembros de Juntas Directivas, y Comités para cubrir los gastos en que estos incurran para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo principalmente, gasto de transporte, alimento y alojamiento

Gastos de Viaje:

Se entenderán por gastos de viaje, a todos aquellos que de una u otra forma son indispensables para realizar eficiente y eficazmente las labores y funciones encomendadas. Entre estos gastos a reconocer a la persona en viaje serán: transporte urbano e interurbano, taxi, alquiler de vehículos, combustible usado en vehículos de la Cooperativa, rentados o propios debidamente autorizados, teléfono para llamadas estrictamente oficiales o de trabajo, hotel entre otros. Estos valores serán asignados por la Gerencia General de acuerdo con el costo de mercado.

Viajero (a):

Se entenderá por viajero (a), Directivos, Comités de Apoyo y delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Limitada quien se encuentra fuera de su residencia habitual en actividades, eventos, y gestiones propias de la institución.

Dieta:

Es la retribución económica que perciben los miembros de las Juntas Directivas de la Cooperativa, por la responsabilidad que asumen en el ejercicio de sus funciones.

Gasto de Transporte:

El gasto de transporte se refiere a los costos incurridos para mover personas, de un lugar a otro, tanto vía Terrestre, Marítima o Aérea, además incluye combustible, peajes y otros gastos operativos y administrativos.

Gastos de Representación:

Se otorga a Directivos para cubrir los gastos que se incurrirán por la participación en representación de la Cooperativa.

Refrigerios:

La alimentación que se brindará a los participantes en reuniones de Juntas Directivas, Comités de Apoyo, delegados, e invitados especiales.

Refrigerios:

La alimentación que se brindará a los participantes en reuniones de Juntas Directivas, Comités de Apoyo, delegados, e invitados especiales.

Compensaciones:

Incluyen varios tipos de beneficios previstos para los Directivos en adición a sus dietas.

Obsequio:

Es la entrega de presente como regalo u objetos sin requerir algo a cambio

Tarifas de viáticos y gastos de viaje ■■■

Categoría	Alimentación Honduras Diario	Centro América	Fuera de Centro América	Gasto Hotel Honduras	Gasto de Transporte	Gasto Hotel Fuera del País
A	L. 1,000.00	\$200.00	\$ 300.00	Se pagará en base factura no mayor de \$ 130.00	Según destino de viaje se le asignará el valor del gasto	\$ 200.00

Pago de dieta, gastos de transporte y alimentación ■■■

A cada miembro de Junta Directiva y Junta Vigilancia, que participen en sesiones ordinarias y extraordinarias, de forma presencial o virtual, de acuerdo con el calendario establecido y legalmente convocada, se reconocerá por concepto de Dieta la cantidad de Tres mil Lempiras Exactos (L 3,000.00) por sesión, con un máximo de dos sesiones en el mes, indistintamente, si se celebran más sesiones en el mismo mes.

Se hará la retención del 12.50% del impuesto sobre la renta en base al artículo # 50 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando asista a la hora de inicio indicada y se retire al finalizar la misma.

Por cada reunión desarrollada, la administración adjuntará para justificación de pago, la convocatoria, agenda y la partida contable.

Los miembros de Comité de Apoyo que participen en sesiones ordinarias y extraordinarias tendrán el derecho al pago Gasto de Transporte y Alimentación por un valor Dos Mil Lempiras (L 2,000.00). Menos la retención del 12.50% del impuesto sobre la renta en base al artículo # 50 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, con el pago según el calendario de reunión contemplado en su Plan Anual de Trabajo.

En el caso que la participación sea de forma virtual, no se reconocerá pago de transporte y alimentación.



Plan de Inversión

2026



Inversión en Proyectos de Operaciones

Archivo Aéreos	23,000.00
Plan de Contingencia de Negocio	103,500.00
Planta Eléctrica Oficina Principal	400,000.00
Trituradora de Papel	32,588.70
Mantenimiento del Generador	15,000.00
Remodelación de Filial Miraflores	600,000.00
Archivo para Expedientes	94,000.00
Sub -total	L 1,268,088.70

Inversión en Proyectos de Tecnología

Swift 24 Puertos	20,700.00
Scanner para Digitalizar Datos	144,900.00
Compra Laptop	172,500.00
Antivirus para Equipo de Computo	47,164.95
Consultoría para Auditoria de TIC	100,000.00
Microsoft 365 Business Standard	206,676.00
Licencia de Servicio ISL Cloud	37,674.00
Apple Developer	3,164.77
Modulo Web y App	115,094.21
Enlace de Hosting Data Center	207,169.59
Licenciamiento y Software Core Financiero	289,800.00
Enlace Datos e Internet	1,000,000.00
Planta de Telefonía Fija	176,477.80
Renovación Dominio y Hosting (arsenaultenlinea.com)	23,000.00
Renovación FORTIGATE 80F	55,000.00
Plataforma para capacitaciones de ciberseguridad y otros	44,164.31
Adquisición del Sistema de Lavado y Activos	150,000.00
Microsoft Visio	5,019.39
Adquisición del Sistema de Riesgos	150,000.00
Mejoras Servidor Core Financiero	72,450.00
Membresía ISACA	11,509.42
Licenciamiento para Trabajo Remoto	18,975.00
Baterías UPS 1500A	32,200.00
SUB TOTAL	L 3,083,639.44

Total de Inversión L 4,351,728.14



Indicadores CONSUCOOP

Indicadores CONSUCOOP

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARSENAULT, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	95.46%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	99.44%	29.83%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	93.75%	65.63%	BAJO



Comprometidos con la Eficiencia





COOPERATIVA
Arsenault LTDA.

Todos los Derechos Reservados
2025

